

**PARADOJAS ESPAÑOLAS**

**El ser "hijo," perjudica**

Al lado de muchos defectos, creo tener una virtud: la de la sinceridad. No me remueve la conciencia de haber adulado a nadie, y por eso estoy capacitado para traer a esta primera columna el caso Maura y Gamazo, que es un caso paradójico en la política española. Y la paradoja es ésta: «Siendo España un país desgobernado por la yernocracia y el nepotismo, a Gabriel Maura le ha hecho un daño político enorme el ser hijo de su padre».

Yo no puedo, porque no es lícito al periodista, bucear en la conciencia de Maura padre para deducir por qué Maura hijo vive postergado en la política. Pero sí podré, porque eso está permitido al periodista, analizar hechos. Y hecho indiscutible es que en la política española hay número no pequeño de ministros, de subsecretarios y de directores generales que a la cumbre llegaron sin más merecimientos que el de ser hijos, nietos, sobrinos, yernos, cuñados, allegados, deudos y aun amigos de quienes a la Cámara Regia llevan los Reales Decretos. ¿Es cierto eso? Y hecho también indiscutible es que Gabriel Maura, hombre que sabe pensar, que sabe escribir, que sabe hablar, que sabe callar y, sobre todo, que sabe deducir, ocupa, con relación a esa caterva de improvisados, la categoría que en aritmética ocupa el millar con relación a la unidad.

Esa es la paradoja. Gabriel Maura, que si se llamase Pérez habría sido lo que hubiese querido, de ministro no hago exclusión, no ha sido nada.

Hace quince años, desde 1898, que leo, estudio y archivo cuanto se relaciona con Marruecos. Y ayer, en dos horas y media, escuché en una síntesis admirable, de labios de Gabriel Maura, casi todo lo que en esos quince años había estudiado. Con haber oído a conciencia lo que Maura y Gamazo dijo, ya había bastante para darse cuenta exacta de lo sucedido. Y si admirable fue la síntesis, no menos admirable fue su trabajo de selección, porque, con habilidad de político previsor, ni dijo más de lo que podía decir, ni dijo menos de lo que era necesario exponer. Su discurso no tenía réplica posible, porque con táctica habilísima, supo desglosar del tema general de Marruecos el tema parcial de los asuntos de nuestros presidios, acreditándose, no de orador, que ya acreditado lo tenía, sino de político a lo Gamazo, a la castellana, que ataca sin descubrirse, y más procura herir sin ser herido, que herir con riesgo de ser muerto.

No escribo para analizar su discurso, ni para loar su acto de ayer. Escribo solamente para que la paradoja de ese Isaac quede consignada en estas columnas, y las gentes sepan que todo en el Mundo tiene sus excepciones: hasta la yernocracia y el nepotismo.

Maura padre debió pasar ayer un día muy amargo, muy cruel. Otros padres deben tener placer enorme al ver a sus hijos, nacidos para oficiales quintos, ocupando el pináculo de la burocracia; pero Maura, al ver a su hijo postergado, reducido a su papel de investigador por acción y de diputado mudo por deber, sentirá sin duda amarguras muy íntimas, y su conciencia de político le argüirá que no tiene derecho a hacer lo que hace, en daño, no sólo de su hijo, sino de todos, porque su hijo, no por serlo, debe ser condenado a pena de relegación perpetua de la cosa pública.

Y luego dicen que Maura es valiente! Valientes son los que inscriben a sus hijos y a sus yernos para batir a diario el «record» de la altura política; esos políticos que en cuanto sus hijos cumplen los veinticinco años, les buscan la cuna de un distrito y el biberón de un alto cargo, cuanto más alto, mejor. ¡Eso es lo que son valientes, sin miedo a nada ni a nadie!

Y si tenemos derecho a censurar a los unos por excederse pecando por carta de más, también tenemos derecho a censurar a los otros por excederse pecando por carta de menos. Entre el abuso por exceso de acción y el abuso por exceso de omisión hay un justo medio. Y si el exceso de valor es censurable, también es censurable el exceso de cobardía. Perdóneme el Sr. Maura; pero yo quiero decir, porque debo decirlo, que en el caso actual exceso de cobardía ha tenido al hacer de su hijo un caso paradójico dentro del nepotismo imperante. Y el Sr. Maura no tiene derecho a insistir en la cobardía.

He dicho lo que tenía que decir, y no añadiría una línea más si no fuese conveniente formular una declaración. Y esta

declaración es la siguiente: yo creo que Gabriel Maura no es lo que algunos creen que es; un Maura. Yo creo que Gabriel Maura es otra cosa: es un Gamazo.

La sangre castellana ha predominado sobre la sangre levantina, y el espíritu reposado de Gamazo, descendiente de algún Procurador en Cortes de los viejos tiempos de la Gran Castilla, se ha enseñoreado de su descendiente, alejando al otro espíritu, al levantisco del Maura mallorquín, tal vez progenie de algún conquistador almogábar que por Mallorca se entrara al grito del aterrador «¡Desperta ferro!».

Maura no puede hablar sin herir, aun cuando acaricie; su hijo no sabe hablar sin acariciar, aun cuando hiera. ¡Maura no sabe convencer más que cayendo sobre el adversario o sobre el oyente como torrente desbordado; su hijo se esfuerza en convencer con la suavidad halagadora de la insistencia; Maura cuenta el tiempo por minutos; su hijo lo cuenta por horas; Maura se lanza al asalto a pecho descubierto; Maura hijo prepara el apuro, y la parada tiene prevenida cuando el ataque inicia; Maura es la contraposición de Gamazo, y su hijo es la contraposición de Maura, porque es Gamazo!

En nombre de Gamazo será menester pedir gracia a Maura para su hijo. Yo, en nombre del sentido común, también se la pido, porque ni es justicia que, por miedo a oír hablar de nepotismos, sea sacrificado quien lo que es lo es por sí, ni es razonable que, por un exceso de falso puritanismo, quede relegado a menesteres de anónima colaboración quien puede andar por el Mundo con pies propios y sin andadores ajenos.

JUAN DE ARAGON

**¿QUIEN VENDIO EL ALCOHOL?  
SEIS ENVENENADOS**

**Pesquisas.** SAN PETERSBURGO. Despachos de Varsovia dan cuenta de un dramático suceso que constituye allí el tema de todas las conversaciones.

Un empleado de un laboratorio químico, llamado Félix Dombrowski, llevó a los Tribunales a un compañero.

La sentencia le fué favorable, gracias a cinco testigos que declararon confirmando sus aseveraciones.

Para celebrar el fallo y darles las gracias, Félix convidó a comer a los cinco testigos. La comida fué muy alegre.

A los postres, Félix salió del comedor y volvió con una botella en la mano.

—Este frasco —dijo— contiene un licor estomacal de mi invención. Quiero que lo probéis.

Lenó las copas y todos las apuraron.

—¿Sabes —dijo uno de los comensales— que no es muy agradable tu licor?

—Efectivamente —añadió otro.— Tiene un gusto extraño.

A los pocos momentos, uno de los testigos dijo:

—No sé qué me pasa. Me arde el estómago y se me va la cabeza.

—Yo siento náuseas —repuso otro.

—¡Nos has envenenado! —gritó amenazador un tercero, dirigiéndose a Félix.

—¡Yo! ¡Pero si yo he fabricado ese licor!

—¡Si no tiene nada nocivo!...

—¡Pues yo me muero!

—¡Y yo!

—¡Y yo! —dijo Félix, palideciendo horriblemente y llevándose ambas manos al pecho.

Y rodó por tierra, presa de una horrible convulsión.

A los pocos momentos todos se retorcieron víctimas de horribles dolores.

Fuó llamado un médico, que dijo que estaban envenenados.

Efectivamente, murieron a las pocas horas.

De las averiguaciones practicadas resulta que quien vendió a Félix el alcohol con que fabricó su licor, dióle alcohol metílico en vez de alcohol de vino.

Pero no se sabe quién es ese sujeto.

**Muerte del Regente de Baviera**

**Víctima de la «gripe».** MUNICH. Ha fallecido, víctima de la gripe, el Príncipe regente de Baviera.

Hace varios días se puso enfermo de gravedad. Los médicos, sin embargo, no creyeron que muriese.

Ayer por la tarde mejoró algo. Pero por la noche se le inflamaron los pulmones.

Ya de madrugada, el corazón empezó a latir irregularmente.

Y a las cuatro y media de la madrugada expiró.

Su muerte, que no esperaba nadie, ha causado gran sensación y ha sido sentidísima.

Se ha encargado de la regencia del reino bávaro el Príncipe Luis.

**Nuevas noticias.** MUNICH. El fallecimiento del Príncipe Luipoldo ocurrió en la forma ya comunicada.

Su hija Teresa no se separó ni un momento de su lado en toda la noche.

A las cuatro de la madrugada se presentó en el enfermo un edema agudo de los pulmones, y media hora después falleció.

Su hija se entregó a tales transportes de dolor, que hubo necesidad de auxiliarla.

**EL PAN DE VUESTROS HIJOS  
A los escritores y artistas**

«La ley «castiga» al autor ó propietario de una obra cuyo registro no se ha formalizado en tiempo oportuno, con la «pena» de declararla de dominio público.»

Nada extraño es que autores y editores, desconociendo el espíritu de la ley, afirmen tamaña inexactitud; lo extraño es que aparezcan las anteriores palabras en una disposición ministerial de las más atendibles y estimables entre todas las que se vinieron dictando, por lo común oportunamente, desde que la ley se puso en vigor.

No hay castigo ni pena en lo preceptuado. Hay un ofrecimiento del Estado, que puede admitirse ó no; cuando se admite, la protección es efectiva; cuando se rechaza, ¿cómo dolerse de que nos falte? Yo le digo a usted: «Amigo mío, sería un gusto para mí verle mañana sentado a mi mesa, pero necesito saber de seguro si le place acompañarnos.» Si me responde afirmativamente, es desde luego un comensal acreditado. Hasta la hora del almuerzo se cuenta con que puede asistir, si no contesta nada; pero su silencio nos hace al fin olvidarle a usted; no es de la partida porque voluntaria ó perezosamente dejó pasar la ocasión. No es de los nuestros, porque no quiso. ¿Puede llamar pena ó castigo a la falta del disfrute de lo que le brindamos y usted nos desprecia por no tomarse la molestia de contestar a nuestra pregunta. Sencillamente, para nosotros no es usted un penado ni un castigado, ni puede considerarse como tal; es usted un desdenador de la merced que le ofrecimos a tan poca costa.

El Estado promulga una ley reconociendo y amparando la propiedad intelectual dentro de ciertos límites. En lucha todavía las dos opiniones opuestas, ni puede afirmarse que a un autor le corresponda el absoluto dominio de sus ideas, ni que las obras del ingenio no deban asegurarse con decoro un pedazo de pan. Antiguamente, la producción literaria y artística era, por naturaleza, de dominio público; los legisladores no se habían preocupado nunca de semejantes «pequeñeces». La invención de la imprenta, facilitando y multiplicando las copias, creó una riqueza industrial, pero al pronto nadie pensó en el derecho del autor sobre su obra. Mas adelante y paulatinamente, se le fué reconociendo; y al fin la ley española de 1879, la que ahora rige, abarcó y precisó los más interesantes conceptos del derecho a los frutos de la inteligencia.

Cuando sale la lista de la Lotería todo el mundo la compra, todo el mundo la repasa con afán, y los partícipes, no ya del premio gordo, sino de los más insignificantes, apresúranse al cobro; saben que al año caduca su derecho y no dejan pasar un día. ¿Cómo nadie se lamenta de que los décimos premiados no se recojan a domicilio, para mayor comodidad de los tenedores, ó de que haya un plazo de prescripción para la fortuna que nos favorece? La ley de Propiedad intelectual es, para los autores y artistas, algo así como «la lista grande»; y a ninguno preocupó ni preocupa conocerla. Nos asegura el porvenir, ensalza nuestra labor, determina y protege nuestro derecho... Pero ¡exige las formalidades (gratuitas) de la inscripción en el Registro, y señala el plazo de un año para el reconocimiento absoluto de nuestra propiedad! En un año, ¿es posible que no disponga el autor de quince minutos para registrar su obra? Es tan posible, que la mitad no se registraron.

Y la mayoría de las registradas inscribióse mal ó a destiempo. Veamos lo que ocurrió. Hasta cierto punto es perdonable que a los poetas, a los novelistas, a los comediógrafos les pareciera penosa y difícil, inhumana, la lectura de una ley. Es más factible tragarse los diez tomos de *Los miserables* que los minúsculos artículos de la ley de propiedad intelectual, que abultan como una cartilla. Pero ¿y los editores? Hombres de negocios, comerciantes avaros y astutos, ¿cómo se resistieron a enterarse de lo que tanto les convenía conocer? Quedáronse perplejos, como si les quitaran una presa de las garras. Ni se les ocurrió pensar al pronto que la ley protege «la propiedad intelectual», que a todas horas puede adquirirse a cambio del bíblico plato de lentejas; tantas «formalidades» les parecían algo así como los hierros de un calabozo. Cuando se repusieron de lo que imaginaban un percance «habían pasado ya bastantes años», como en los novelones por entregas, y se decidieron a registrar, fuera del plazo, con un ardid propio de su mucha pericia.

Resultó que los funcionarios a quienes el registro se encomendara tampoco se habían ocupado de leer el cuaderno de 48 páginas que para su comodidad imprimió el Estado, y se admitieron inscripciones de «segunda edición» ó de «nueva edición», improvisadas por el sencillo procedimiento de mudar las cubiertas. El abuso, generalizado y advertido, motivó la real orden a que antes aludí, publicada en diciembre de 1894, en la cual, después de señalar que las palabras del artículo 36 de la ley «no dejan lugar a duda y excluyen de su concepto gramatical y legal las reimpressiones», decía que tales procedimientos, alargando indefinidamente los plazos de inscripción, anulaban los efectos de los artículos 38 y 39 y «burlaban la ley, convirtiendo en letra muerta gran parte de su contenido y del reglamento redactado para su ejecución». Habiéndose consultado al Consejo de Instrucción Pública, y después de minuciosas consideraciones acerca del respeto que merece la ley, sin dejar de parecerle atendi-

bles los derechos creados por la mala interpretación que la dieron los funcionarios administrativos, el ministro resolvió: «primero, que para lo sucesivo deberá cumplirse con todo rigor lo preceptuado en el art. 36 de la ley de Propiedad intelectual vigente, y segundo, que las inscripciones formalizadas por la Administración hasta aquella fecha de segundas ó posteriores ediciones de obras cuya primera edición no figurase inscrita dentro del año marcado en la ley, se consideren hechas con arreglo a derecho.»

Esta real orden aclara un punto principalísimo, que ha dado y da lugar ante los Tribunales de justicia, cuando se presentan dudas acerca de la «fecha de publicación», a largas y capciosas disquisiciones. La resolución ministerial es terminante, y aun cuando la ley era ya de suyo contundente y precisa, el celo de quien redactó aquélla puso de relieve que la fecha de publicación de una obra correspondiente a la aparición de los primeros ejemplares, y que no es legal sustituirla por otra para formalizar inscripciones en el Registro; por consiguiente, si se prueba que un libro existía, por ejemplo, en 1888 y se halla registrado en 1906, verbigracia, dicha inscripción será fraudulenta; si consta en la declaración que sirve de base al registro la verdadera fecha de publicación, la responsabilidad correspondiente al funcionario, y si la fecha se varió valiéndose de cualquier engaño, corresponde la responsabilidad al declarante; pero, en todo caso el registro es ilegal, y, por consiguiente, nulo.

LUIS RUIZ CONTRERAS

**EN EL SENADO**

**Incidente con los periodistas**

El Presidente del Senado, después de las palabras pronunciadas, que los periodistas entendieron injustificadas, envió con el portero mayor la orden de que en la tribuna de la Prensa se guardase silencio.

Los periodistas entendieron que si las frases pronunciadas en la sesión eran injustas, menos procedente era el que el Sr. Montero Ríos designase al simpático Policarpo para trasladarles una orden.

Espontáneamente intervino el Sr. García Molinas, y aun cuando este señor secretario merece y tiene la mayor estimación de los periodistas, no fué posible complacerle en su deseo, porque entendieron los periodistas que convenía que el Presidente de la Cámara debería ratificar ese deseo del Sr. García Molinas, de que no fuese dada la interpretación ofensiva que al concepto emitido por el señor Montero Ríos se había dado, por la dureza de la frase, al decir que en la tribuna de la Prensa no se guardaba el respeto y consideración debidos a la Cámara.

Fuó designada una Comisión para comunicar el acuerdo al Sr. García Molinas, correspondiendo a la atención que con los periodistas había tenido.

Pasó el Sr. García Molinas a comunicarlo al Presidente de la Cámara, y la conciliadora misión de este señor secretario fué mal recibida por el Sr. Montero Ríos, quien parece le censuró por haber escuchado a los periodistas, añadiendo que no sólo no estaba en el caso de dar explicaciones, sino que si los periodistas se marchaban, por su parte, que se fuesen, pues le daba lo mismo.

Enterados de la actitud del Sr. Montero Ríos, los periodistas se retiraron de la Cámara y, por tanto, se abstuvieron de volver a la tribuna.

No ha extrañado la actitud del Sr. Montero Ríos a los periodistas que hacen la información en la tribuna y que testigos de los incidentes ocurridos en el salón de sesiones, vienen observando que desde el infuasto día en que fué asesinado el ilustre Sr. Canalejas, en cuyo día, repuesto instantáneamente de sus achaques, volvió a la Presidencia del Senado, en cuantos incidentes han surgido, el peso de su autoridad presidencial se ha expresado con alguna acritud, no sólo con los senadores que no tienen una influencia grande, sino hasta con algunos ministros cuando en el incidente intervinieron determinados señores senadores representantes del partido conservador.

No tenían los periodistas la pretensión de que el Sr. Montero Ríos se rectificase, sino únicamente que reconociendo en su intimidad que en la ocasión presente no había motivo para tan grave represión, autorizase a un señor secretario para exponer su recomendación de que se guardase silencio y aclarase el alcance de las frases pronunciadas. Vieron defraudados los periodistas su pretensión, que no consideraban exagerada, pues con todos los respetos que guardan siempre al Senado y a la autoridad de su Presidente, no creen en la infabilidad del Sr. Montero Ríos.

**Revolución en Santo Domingo**

PARIS. Acaba de recibirse un cablegrama de Nueva York comunicando alarmantes noticias de Santo Domingo.

Hasta ahora no se conocen detalles de lo que allí ocurre, y esto contribuye a aumentar la ansiedad.

Dice el referido cablegrama que ha salido de Nueva York, precipitadamente, un acorazado hacia Santo Domingo, donde ha estallado la revolución en forma gravísima.

Tan precipitada fué la marcha del buque de guerra, que ni aun siquiera se detuvo a repostarse de carbón.

Tampoco pudo esperar a los marinos que se encontraban en tierra con licencia.

Se esperan nuevas noticias con gran ansiedad.

**DESDE PARIS**

**La Novena Sinfonía.**

Si, señores. Esta tarde me he dado el gusto de dedicarla a Beethoven.

Para quien, como yo, cuenta entre sus pasiones la de la música, el cartel que ofrecía la orquesta Colonne era en extremo atrayente. No hemos andado tan sobrados en Madrid de audiciones de la colosal obra del gran músico, para hacerse la ilusión de que ya se conoce y domina por completo. Por mi parte, no me atrevo a asegurar tanto.

Tres obras de Brahms figuraban en la primera parte y en una de ellas el violinista Enesco y el violoncelista Hekking dieron gallarda prueba de sus méritos. La segunda parte estaba dedicada a la Novena Sinfonía, tomando parte en su ejecución la tiple de la Gran Opera Campredon, el contralto Croiza, el tenor Paulet y el bajo Cerdán. Los coros también eran de la Opera y entre todos los ejecutantes se formaba un conjunto de 250 personas. Al frente de ellos estaba el ilustre maestro Pierné, a quien por primera vez he visto dirigir y cuyo talento no vacilo en reconocer.

Permitidme que lo diga ya. La ejecución de la Novena fué sencillamente colosal.

El domingo invitaba al paseo. Una semana brumosa y de llovizna ha llevado a nuestro ánimo una impresión de tristeza que viene a disparar, en parte, el sol que ha lucido hoy. Los parisienses son aficionados al campo y el día no podía presentarse más a propósito. Plácido, suave, casi primaveral y convidando a vivirle al aire libre y a plenos pulmones. Y, sin embargo, la gente ha llenado el amplio teatro del Chatelet hasta agotar las localidades. ¡Era Beethoven el que nos hacía acudir hasta allí en santa peregrinación y era Pierné quien se encargaba de proporcionarnos tan dulces sensaciones de arte!

Yo miraba, antes de empezar, al público, y le veía estrujarse, apiñarse, buscar el mayor acomodo posible, para recogerse antes de que sonara la primera nota de la gran obra. ¡Era Beethoven el que operaba el milagro de que cientos de personas se recluyeran voluntariamente en un lugar cerrado, cuando la vida se mostraba tan esplendorosa fuera!

Y durante cuatro horas, allí estuvimos, pasivos, quietos, saboreando con intensa emoción la portentosa creación del músico glorioso, obra que bien puede ponerse a la altura de las más grandes creadas por el genio... ¡Qué sé yo! «El Quijote»... «Los Borrachos»... «La Novena Sinfonía»... ¡La vista se pierde en las alturas!

Yo miraba con mis ojos de cronista curioso que buceando por esta vida parisina y veía al público, compuesto de buenos burgueses, deleitarse ante aquellas sublimidades y extasiarse ante el raudal de melodías allí acumuladas.

Cuando el concierto terminó y el eco de los aplausos fué perdiéndose a lo lejos, el público salió a la calle y en su rostro se reflejaba la honda emoción recién sentida. El cruce del bulevar Sebastopol y la rue Rivoli era un hervidero. La gente afluya y un palpitar intenso de vida y fortaleza se espacia por el ambiente. El público del Chatelet se mezcló con la muchedumbre y pronto se fundió en ella. Sin embargo, aquellos seres perdidos ya en el contacto de los otros, llevaban dentro de su alma a Beethoven y así caminaban, unidos a los demás aparentemente, pero solos, aislados y con sus recuerdos en lo íntimo de su pensamiento.

Para qué hablar de la Novena Sinfonía! Nada nuevo habría de decir. Es la obra de toda la vida de Beethoven y el punto más culminante de sus creaciones. Estas ligeras líneas van tan sólo encaminadas a tributar mi admiración a sus ejecutantes, principalmente a la orquesta y a su director, el maestro Pierné. ¡Qué riqueza de detalles! ¡Qué precisión! ¡Qué empuje y fusión en los sonidos! El paisaje de los violoncelos en el segundo tiempo es de lo más admirable que pudo oírse!

Ya confieso más arriba que veía por primera vez al maestro Gabriel Pierné; pero desde hoy quedará apuntado entre los dios de la batuta y le ofendré mi gratitud por su admirable manera de conducir la orquesta. Su tipo es menudito, fino, y sus ademanes dulces y reposados. No es de esos directores aparatosos y que se cuidan de «patar» al público haciendo ademanes descompuestos para hacer creer que tienen a cada músico en la punta de la batuta. No; nada de eso. Esos directores son los que, dirigiendo la *Letitia de Lammemoor*, tienen que mudarse de *camisa* en los entreactos. Yo estoy seguro de que Pierné ni moja ligeramente su almidonado ouello. No hizo alardes de movimientos; pero interpretó a Beethoven con absoluta justeza y matizó de un modo admirable. La orquesta le secundó con extraordinario acierto y la ejecución fué perfecta. A mí me pareció la mejor que he oído, y que me perdona quien sea.

Para el domingo que viene esta notable agrupación prepara un festival Wagner, con el concurso de Mme. Leffer-Burekard y la Opera de Viena y del teatro de Bayreuth, y de Heinrich Heusel. También de Bayreuth y del Metropolitán de Nueva York. Habrá algo de *Sygfredo* y de *El crepúsculo de los dioses*.

¡Que me perdone el Sol, pero me parece que el domingo que viene también le voy a abandonar, aunque luzca esplendoroso, para ocupar mi sitio en el Chatelet! Creedme que la cosa vale la pena, y que la orquesta Colonne y su director Pierné son elementos suficientes para que no se eche de menos nada.

A. R. BONNAT

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### El conflicto balkánico

#### La actitud de Austria

##### Consejo de ministros.

VIENA. Se ha reunido el Consejo de ministros, bajo la presidencia del Emperador Francisco José.

Este había celebrado antes una conferencia con el Archiduque heredero, quien asistió también al Consejo, tal vez por acuerdo adoptado en dicha entrevista.

El Consejo tuvo por objeto estudiar la defensa de Galitzia y determinar la inversión que ha de darse al empréstito.

El jefe del Gobierno manifestó que están adoptadas todas las medidas para cualquier eventualidad.

Este es el primer Consejo a que ha asistido el heredero, y tal circunstancia, como es natural, ha provocado grandes comentarios, haciendo suponer que la situación es crítica y que los reunidos adoptaron acuerdos de gran importancia.

Se dice—aunque la noticia no se ha confirmado—que en el Consejo se habló de la necesidad de que el conde Berchtold abandone su política de moderación.

Igualmente se debió hablar de las simpatías que en el pleito actual s'ente Europa hacia Serbia.

##### Por qué se relevaron.

VIENA. Ya se van conociendo las verdaderas causas de la dimisión del ministro de la Guerra y del pase a la reserva del jefe del Estado Mayor.

Parece ser que el ministro de la Guerra manifestó al Emperador que el ejército no estaba preparado para una eventualidad peligrosa, y que si había que hacer una movilización el renunciaría toda responsabilidad sobre sus resultados.

Se hicieron, en efecto, durante los pasados días pruebas de movilización, y el desastre no pudo ser más completo.

Los soldados llegaron a pasar hasta hambre.

Los servicios de Intendencia puede decirse que no existen.

Además hubo malversaciones y pruebas de una administración sumamente detestable.

A esto se debió la dimisión del ministro de la Guerra.

##### El efecto en Italia.

ROMA. Todos los periódicos dedican extensos comentarios a la sustitución de los dos primeros generales de Austria.

Algunos la consideran como una provocación a Italia.

##### Los rusos.

SAN PETERSBURGO. La opinión se mantiene reservada para juzgar la sustitución del ministro de la Guerra y el jefe del Estado Mayor de Viena.

Se espera, para juzgar, a conocer las declaraciones que el Gobierno haga mañana en la Duma, las cuales se cree que serán importantísimas.

##### Los serbios.

BELGRADO. El cambio de los generales austriacos inquieta bastante a Serbia.

Se ha interpretado como una imprudente provocación, que viene a agravar mucho el conflicto.

##### Gran movilización.

VIENA. Han sido llamados a filas los reservistas de varios años.

La movilización se hace, rodeándola del mayor secreto.

Los reservistas viajan por la noche, y a la Prensa no se le permite publicar noticia alguna referente a la movilización.

Por todas estas causas no puede precisarse a qué cifra ascienden las tropas movilizadas. Se calcula que han sido movilizadas de seiscientos mil soldados a un millón; pero sin poder precisar más.

##### Dice sir Grey.

LONDRES. Sir Grey ha hecho en la Cámara de los Comunes las siguientes declaraciones:

Las cinco naciones bálticas envían sus delegados a Inglaterra, e Inglaterra los acoge con cariño, deseosa de que encuentren un ambiente de paz.

Al mismo tiempo se celebrará en Londres una reunión de embajadores.

Esta no comenzará hasta la semana próxima; pero no será una conferencia, sino simplemente un cambio de puntos de vista entre las Potencias.

Los embajadores discutirán, y cuando ellos estén ya de acuerdo, les será mucho más fácil a las Potencias llevar a cabo sus deseos de paz y conciliación.

##### Contraorden.

CONSTANTINOPLA. Al embajador de Turquía en Londres, al que se le habían concedido dos meses de licencia, se le ha dado orden de que permanezca por ahora en aquella capital.

##### Nuevo ministro.

CONSTANTINOPLA. Ruzten pachá ha sido nombrado ministro de Marina.

##### No hay grandes esperanzas.

CONSTANTINOPLA. En los círculos políticos no se tiene gran confianza en que la

conferencia de la paz dé resultados satisfactorios.

Por el contrario, se cree que después de esta conferencia se reanudarán las hostilidades.

##### Una visita.

CONSTANTINOPLA. El Soberano ha autorizado a su familia por un decreto para que vaya a visitar al ex Sultán Abdul Hamid.

##### Un bastón de mando.

BUKAREST. El Graa Duque Nicolás ha hecho entrega solemnemente al Rey de Rumania del bastón de mando de mariscal del ejército ruso.

##### Un almuerzo.

PARIS. M. Poincaré, presidente del Consejo, ha obsequiado con un banquete a los plenipotenciarios griegos, serbios y montenegrinos.

##### ¿La semana que viene?

PARIS. Los periódicos ingleses dicen que el Rey Jorge ha manifestado deseos de que las negociaciones para la paz comiencen la semana que viene.

Afirmar que se cree comenzarán el día 20. Sin embargo, como no se sabe si llegarán a tiempo los delegados turcos, nada hay de seguro en cuanto se dice.

Los plenipotenciarios se hospedan en diversos hoteles y parece que no celebrarán entrevistas privadas.

##### No cederán.

PARIS. Despachos de Constantinopla dicen que los delegados turcos han recibido instrucciones muy severas.

Se les ha ordenado que no cedan en lo que respecta a Andrinópolis y Dedeagatch.

Sobre todo, la posesión de Andrinópolis es para Turquía una cuestión primordial.

Prefiere que recomience la guerra antes que abandonarla.

##### Alta traición.

PARIS. Un despacho de Viena dice que dos oficiales de la guarnición de Thorn han sido presos.

Se les acusa de alta traición.

Se dice que han vendido a Rusia diversos documentos de gran valor para el caso de una guerra.

##### Docientos cañones.

PARIS. Ya están en Belgrado los 200 cañones cogidos por los serbios a los turcos en Macedonia y Albania.

Serán enviados a las plazas fuertes fronterizas.

##### Danefi, optimista.

PARIS. Ha llegado a Viena el presidente de la Sobranie de Bulgaria, Danefi.

Dijo a los periodistas que no cree que el conflicto austroserbio sea tan grave como se dice.

«Si fuera verdad esto—añadió—originaría-se una guerra europea, y el desastre sería horrendo.»

##### Una carta para Jorge V

PARIS. Dice la *Gaceta de Francfort*, que el ministro turco del Comercio, que es uno de los plenipotenciarios de su país, entregará al Rey Jorge de Inglaterra una carta reservada del Gran Visir de Turquía.

##### Embajador llamado.

PARIS. El embajador de Austria en Londres ha salido para Viena, llamado por su Gobierno.

Créese que éste quiere darle instrucciones concretas acerca de la Conferencia de embajadores que comenzará en breve.

##### Otro banquete.

PARIS. Los delegados griegos han sido obsequiados en el ministerio de Negocios Extranjeros con un banquete.

##### Dice Venizelos...

PARIS. El Presidente del Consejo de Grecia, Venizelos, que es uno de los plenipotenciarios de su país, ha dicho lo siguiente a un periodista:

«No sé cómo discutiremos durante las negociaciones. Pero estoy seguro de que los aliados lograremos que nos reconozcan la posesión de lo que hemos conquistado.»

Estamos decididos a no retroceder. Este verano, los cuatro pueblos bálticos pactamos la alianza contra Turquía.

Y la alianza sigue y nadie podrá deshacerla.

Esta noche Venizelos saldrá para Turquía.

##### Enfermos ilustres.

PARIS. Dicen de Belgrado que el Rey Pedro sigue enfermo, aunque no corre peligro su vida.

El Príncipe heredero está mejor.

##### Instrucciones severas.

PARIS. La delegación serbia ha recibido severas y precisas instrucciones.

Los plenipotenciarios serbios serán intransigentes en lo que respecta a los límites de Albania y a la posesión de un puerto en el Adriático.

##### Siguen los bombardeos.

PARIS. El bombardeo de Janina y Scutari se ha reanudado de una manera violentísima por los griegos.

El gobernador de Scutari se habla negado a reconocer el armisticio cuando le fué comunicado, hasta recibir un pliego del Gobierno ratificando la noticia.

##### No se dejará arrastrar.

ROMA. Se asegura en los centros oficiales que el Gobierno italiano no se dejará

arrastrar por Austria contra Serbia, y que no está dispuesto a entrar fácilmente en una aventura cuyos resultados serían muy problemáticos.

##### Para los soldados.

BUDAPEST. El Consejo municipal ha concedido un crédito de diez mil coronas para obsequiar el día de Nochebuena a las tropas que se encuentran en la frontera Sur.

La Prensa ha abierto una suscripción con igual objeto.

##### El máximo de las concesiones.

CONSTANTINOPLA. El embajador de Inglaterra en esta capital ha enviado a su Gobierno un pliego con las condiciones en que Turquía firmaría la paz con los Estados bálticos.

Créese que estas condiciones son el máximo de lo que Turquía puede ceder a sus enemigos.

##### Actos de vandalismo.

ATENAS. Está confirmado plenamente que en el distrito de Gallipoli los turcos han quemado muchas villas y asesinado buen número de personas.

En otros distritos han realizado atrocidades análogas.

Los asesinatos han sido más numerosos en la Tracia.

Han sido allí degollados trescientos griegos, entre los que figuraba el doctor Malatesta.

##### Petición de Rumania.

BERLIN. El Gobierno rumano ha hecho la petición de que se le permita formar parte de la conferencia de embajadores, al objeto de defender sus intereses.

Se cree que no acogerán favorablemente la petición algunas Potencias, principalmente Francia e Inglaterra.

La excepción hecha a favor de Rumania produciría mal efecto, prestándose a que igualmente formularan otras naciones, incluso aquellas que no tienen un interés directo en el problema internacional que se debate.

##### Una carta amenazadora.

VIENA. Dícese que el gran visir turco ha recibido una carta que firman 140 oficiales del Ejército otomano.

El contenido entraña verdadera gravedad. Declaran los firmantes que los diplomáticos que se presten a suscribir la capitulación de Andrinópolis o la entrega de otras plazas serán asesinados en cuanto termine el armisticio.

El generalísimo Nazim pachá ha intentado castigar a los oficiales que firman el documento.

Ha tenido que desistir en vista de la actitud de los soldados, que se insurreccionaban ante el anuncio de la imposición del castigo a los oficiales de referencia.

##### Víctima del cólera.

PARIS. Según noticias llegadas de Constantinopla, ha muerto, víctima del cólera, una señorita que marchó a Turquía formando parte de la sección de la Cruz Roja francesa.

¡Con Nesarina! vuestros niños serán fuertes y robustos; estarán sanos y contentos.

## MISCELLANEA

##### Destacamento minero.

BERNA. El Consejo Federal ha acordado la creación de un destacamento minero que pueda hacer saltar puentes y caminos en un caso de invasión.

##### La toma de Plewna.

BUKAREST. Se ha celebrado con gran solemnidad la fecha del aniversario de la toma de Plewna, en la que lucharon contra los turcos rusos y rumanos unidos.

A las fiestas han asistido el Rey Carlos, su Corte y el embajador de Rusia.

El pueblo ha aclamado al Monarca.

##### Las hazañas de Garros.

PARIS. Despachos de Túnez dicen que el famoso aviador Garros ha hecho una nueva ascensión en aeroplano.

Subió a 5.600 metros de altura y arrojó frotos de siete grados bajo cero.

Tardó en subir y bajar una hora y diez minutos.

Se propone ir, volando, desde Túnez a Siracusa, y desde allí, atravesando el estrecho de Mesina, a Roma.

##### La venta Rouert.

PARIS. Ayer fué el tercer día de venta de los cuadros de la colección Rouert.

Fueron vendidos lienzos por valor de 4.600.000 francos.

Una de las pinturas más disputadas fué un cuadro del Greco.

Los delegados del Museo de Barcelona quisieron adquirirlo; pero surgió un aficionado inglés y se lo llevó, pagando 70.000 francos.

##### La huelga inglesa.

PARIS. Dicen de Londres que continúa la huelga de ferroviarios.

Los huelguistas son 12.000. Además, y a causa de la huelga, han tenido que suspender el trabajo 20.000 mineros del Northumberland.

##### Idea de concejal.

PARIS. Un concejal parisién, para reforzar los ingresos municipales, ha propuesto que a todo extranjero que permanezca más de tres meses seguidos en París se le imponga una contribución equivalente al 5 por 100 de lo que pague de hospedaje.

##### ¿Taft catadrático?

PARIS. Dicen de Nueva York que la Uni-

versidad de Yale ha ofrecido a Taft, para cuando deje de ser Presidente, una cátedra de Derecho civil, pagada con 5.000 dollars al año.

##### Una explosión.

PARIS. En una refinería de aceites ha habido una explosión seguida de incendio.

Ardieron 40.000 bidones de aceite. Un operario resultó muerto.

##### Donativo de medio millón.

NUEVA YORK. En la reunión del Instituto francés en América, el embajador de Francia ha leído una carta que últimamente ha recibido de M. Stillman, presidente del National City Bank.

A dicha carta acompañaba un cheque de 500.000 francos, donativo hecho a la Escuela de Bellas Artes de París, en testimonio de gratitud de los Estados Unidos por cuanto ha hecho Francia por los artistas yanquis.

##### El ex Rey D. Manuel.

BERLIN. El ex Rey D. Manuel de Portugal se halla en Berlín, hospedándose en el Hotel Kaiserhof con el nombre de conde de Durem.

Este viaje carece de carácter político.

El ex Rey D. Manuel, después de una estancia de dos semanas en el castillo de la Gran Duquesa María, en Crimea, estuvo en San Petersburgo, siendo huésped del Zar.

##### Escuela de «maitres d'hôtel».

PARIS. Hoy ha sido inaugurada con toda solemnidad la Escuela Profesional de maitres d'hôtel.

Asistió al acto el ministro del Comercio.

##### Esperanzas de arreglo.

PARIS. Mejora el conflicto ferroviario inglés.

Los huelguistas han conferenciado con delegados de los Sindicatos ferroviarios de otras regiones de Inglaterra.

Créese que, en vista de que la Compañía ha prometido proceder en justicia, volverán todos al trabajo.

##### Hilos cortados.

PARIS. Unos desconocidos han cortado los hilos del servicio telefónico entre dos estaciones cercanas a Chalons.

Por fortuna, el daño fué reparado a tiempo.

##### Huelguistas contra «esquirols».

LONDRES. La huelga de Nueva Jersey ha adquirido ya caracteres de violencia y gravedad que hacen temer importantes sucesos.

Los huelguistas, en vista de que los esquirols abundan, neutralizando así los efectos del paro, se han decidido a emplear la violencia, y esta mañana surgió el primer choque, que desgraciadamente tuvo sangrientas consecuencias.

Varios obreros percibieron que a bordo de un vapor iba un grupo bastante numeroso de esquirols, y comenzaron a gritar y a proferir insultos de todas clases.

Los huelguistas, más excitados cada vez, hicieron algunos disparos contra el vapor.

Y entonces aparecieron en éste varios guardias de Seguridad que iban custodiando a los esquirols.

Los huelguistas hicieron algunos disparos más, a los que contestaron desde el vapor.

Del tiro resultaron dos muertos y nueve heridos, guardias todos ellos.

##### Empréstito chino.

NUEVA YORK. Noticias de China dicen que el Gobierno ha ultimado ya todos los detalles de un empréstito de 625 millones que facilitan a dicha nación varias Potencias europeas.

##### Esperando la solución.

LONDRES. Después de la conferencia que han celebrado los representantes de la Compañía de ferrocarriles North Eastern y los delegados de los huelguistas, se cree que la huelga está ya en camino de próxima solución.

## MARRUECOS

##### Temporal y naufragio.

TANGER. Reina un temporal imponente en toda la costa.

De Larache dicen que han llegado numerosos barcos de arribada forzosa, algunos de los cuales han corrido serio peligro de naufragar.

Un velero español, cuyo nombre y matrícula se desconocen todavía, se fué a pique esta mañana.

La tripulación, afortunadamente, pudo ser recogida por otras embarcaciones.

##### AVISOS UTILES

##### COMPANIA IBERICA

Alcalá, 128, Madrid.

ORFEBRERIA RELIGIOSA EN ORO, plata, PLATA IBERICA y metal dorado.

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la Bronquitis y Tos Ferina sin obtener alivio, acudid al FERINOL.

A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.



## EL TE CHAMBARD

es el más agradable y el mejor de los Purgantes.

Desconfiense de las falsificaciones y rebúense toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL DENTAURO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1 p. 26 la Caja.



## NUEVO COMPUESTO ARSENICAL

### A GOTAS

#### MEDICACION CIENTIFICA Y PRACTICA

El arsénico-fósforo-iodo y hierro, en forma de albuminatos, son los elementos constitutivos de nuestro compuesto arsenical X<sup>2</sup>. Es una preparación de gran transcendencia médico-social, que merece toda la atención del clínico por los maravillosos resultados que con ellas se obtienen en la sífilis y enfermedades de la piel. Su gran poder reconstituyente y bactericida explica también su extraordinaria acción terapéutica en otras enfermedades, cuya aplicación incumbe solamente al médico, una vez conocidos los componentes del X<sup>2</sup> y su dosificación. Nuestro preparado X<sup>2</sup> ha sido analizado por el jefe del Laboratorio Central de Sanidad Militar, Dr. José Ubeda y Correal, y determinado el poder tóxico por el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, bajo la dirección del Dr. Cajal.

De venta en Madrid: Farmacia Píñera, Mayor, 23; Gayoso, Arenal, 2, y en todas las buenas farmacias y droguerías del mundo.

Pídanse folletos explicativos del X<sup>2</sup> LABORATORIO VIDAL FARMACEUTICO

Calle de Luis Espada, 22, ORENSE

### COMO SE CURA

#### EL ESTÓMAGO ENFERMO.

La dispepsia consiste en una viciada condición por la cual el estómago es completa o parcialmente incapaz de digerir los alimentos. Reconoce la indigestión en los eructos ácidos, en la sensación de quemadura y de pesadez en el hueco del estómago. En los casos graves se declaran tenaces dolores de cabeza, vértigos, dolores entre hombro y hombro y, de manera alterna, estreñimiento ó diarrea.

El único modo de curar la dispepsia es poner al estómago en suficientes condiciones de fortaleza para que efectue debidamente su trabajo. No hay otra manera de curar la dispepsia. El estómago de un hombre que está con buena salud siempre efectúa convenientemente su trabajo.

Como el trabajo de la digestión depende del estado de la sangre y de los nervios, el mejor modo de curarse de un mal estómago consiste en tomar un medicamento tónico y regenerador de la sangre. Las Píldoras Pink dan sangre en cada dosis y tonifican los nervios.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas.

**Píldoras Pink**

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio

# Informaciones de provincias

## Nace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
13 de diciembre de 1862.

En el teatro del Príncipe de Asturias, en Mallorca, se ha estrenado una ópera titulada *Carlos de Borgoña*, música del Sr. Franvero, que ha sido muy aplaudida.

Con el título de «Fusión de los ferrocarriles españoles» publica el *Conseiller*, periódico hebreomadrino francés, un artículo en que se aplaude la reunión, bajo una sola Empresa, de las dos líneas férreas de Tarragona á Reus y de Reus á Montblanch. Considera este hecho como un buen síntoma respecto á las últimas disposiciones de las distintas Compañías que explotan las vías férreas en España, y se lisonjea con la esperanza de que tarde ó temprano, á imitación de lo que ha pasado en Francia, todas las vías de cortos trayectos pasarán á manos de las grandes Empresas, con gran ventaja para éstas y para el público.

En opinión del semanario citado, tanto estas líneas como todas las comprendidas en la zona Norte oriental de España, están llamadas á constituir un solo negocio.

### UN CONCEJAL MODELO

## HOMENAJE MERECIDO

Estamos tan acostumbrados á escribir y á leer censuras contra los concejales de todas las latitudes, que, al trazar el primer título de este suelto, nos hemos quedado mirando, como si hubiéramos acabado de decir una tontería.

No es así, sin embargo. Se trata, efectivamente, de un concejal modelo, que ha dispensado á su país grandes beneficios, mereciendo el aplauso caluroso de todos sus conciudadanos.

D. Carlos Pérez Burillo, concejal del Ayuntamiento de Almería, para quien el Ayuntamiento de aquella ciudad acaba de pedir la gran cruz de Beneficencia, es de los nuestros, es de la profesión, y la honra, no sólo con su cultura, sino con sus aciertos de administrador de los intereses públicos.

Ligados á Pérez Burillo por lazos de sincera amistad y por vínculos de compañerismo, pues comparte, aunque á distancia, las tareas del periódico como corresponsal activísimo é inteligente, no queremos elogiarle por nuestra cuenta.

Dejamos la palabra á un colega radical de Almería, que escribe lo siguiente: «Aun tenemos los furibundos radicales de la extrema izquierda amigos á quienes rendir homenaje y de cuya amistad complacerse en la extrema derecha de las ideas políticas. De esa calidad de amigos es el concejal conservador Carlos Pérez Burillo, que en la sesión de ayer tarde mereciera del Concejo un cariñoso tributo de distinción, merecido y obligado.»

En la pasada campaña contra la epidemia variolosa, cuando la mayoría—si es que no todos—de los concejales almerienses se dejaban llevar de la mano por la pereza proverbial de nuestro país, Pérez Burillo se consagraba por entero á prestar un servicio al país y á la humanidad, siendo el caudillo de un puñado de hombres celosos, en cruzada contra una enfermedad repugnante, estigma vergonzoso de los pueblos cultos.

No hemos de relatar ahora los pormenores de esa campaña, que ha obtenido el éxito más lisonjero. Mientras ella duró, fuimos dando la debida información al público. Lo que sí tenemos el deber de recoger es otra nota de la conducta de este merísimo concejal, que tan honrosamente ha sabido cumplir con el suyo.

Pérez Burillo, coronando su campaña, al dar cuenta de sus resultados al Ayuntamiento, lo ha hecho con una bien escrita Memo-

ria, en la cual esboza un ligero análisis de las causas que en esta ciudad producen la epidemia variolosa, y propone los remedios necesarios para prevenirla en lo sucesivo.

Apremios de espacio en nuestro periódico nos impiden publicar ese documento, que tanto honor hace al concejal conservador. Pero de su detenida lectura y de la experiencia que nos da el no interrumpido apareamiento anual de la viruela en nuestra capital, sacamos la consecuencia de que debe ser tomada en consideración la propuesta que se hace, estudiada con detenimiento, corregida en lo que haya de menester y ampliada en ciertos extremos, no dando al olvido cuanto el señor Pérez Burillo dice en su exposición brillantísima.

Finalmente, se propone una recompensa honrosa para el concejal que hizo gala de su buen celo y de su actividad por el bienestar de Almería. Nosotros, no sólo reconocemos merecida la recompensa, sino que la estimamos obligada.

Además, las recompensas no se han instituido para los que se pasan la vida perdiendo el tiempo en los mentideros, ni para los personajes influyentes de nuestra política, si que también inútiles. Se instituyeron para los que, como Carlos Pérez Burillo, dieron algo de su tranquilidad por el bien de los demás hombres.

Nuestra adhesión entusiasta al homenaje y nuestro caluroso aplauso al concejal celoso, al amigo leal y al compañero entusiasta.»

También nosotros nos adherimos á la justa petición del Ayuntamiento, de la Prensa y del pueblo almeriense, que así sabe honrar á los que por ella trabajan.

Ninguna recompensa tan merecida como la que se pide para Pérez Burillo, al que felicitamos cordialmente.

### ANDALUCÍA

#### El «León XIII».

CADIZ. (Jueves, noche.) Comunica por radiograma el capitán del León XIII que el miércoles 11 de diciembre navegaba el buque, sin novedad, cortando el Ecuador al NE. de las islas de Fernando Noroña (Brasil).

#### El ministro de Marina.

CADIZ. (Jueves, noche.) Es esperado aquí dentro de breves días, el ministro de Marina Sr. Pidal.

#### Emigrantes.

Ha llegado un tren especial procedente de Almería, trayendo 828 emigrantes que se trasladarán á la República Argentina muy en breve, á bordo de un vapor alemán.

#### Los locales de espectáculos.

SEVILLA. (Jueves, noche.) Se ha reunido la Junta de espectáculos, y en vista del informe emitido por los técnicos, ha tomado el acuerdo de denegar la solicitud de los propietarios de locales de espectáculos, que pretenden reanudar las exhibiciones cinematográficas.

También ha dispuesto la Junta que los locales construidos con anterioridad á la ley de 1886 puedan abrirse nuevamente; pero sólo para representaciones teatrales y espectáculos de variedades.

#### El Sr. Cierva volverá á Sevilla.

SEVILLA. (Jueves, noche.) El día 25 de enero próximo volverá á informar en esta Audiencia el Sr. La Cierva en un pleito importante, en que otras partes están representadas por el ex presidente del Congreso señor Dato y el abogado sevillano D. Joaquín Campos Palacios.

#### La asamblea de curtidores.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Han terminado las sesiones preparatorias para la asamblea de curtidores, habiendo quedado redactados veintidós temas, que forman el cuestionario que será sometido á discusión. Todos afectan al mejoramiento del gremio,

tratando de la regularización de precios de las primeras materias, reforma de la contribución industrial, rebaja de transportes en los ferrocarriles y unificación de tarifas, cumplimiento de determinadas condiciones en el sacrificio de reses, procurar contrarrestar la invasión de curtidos extranjeros, fomento de la exportación de curtidos y algunos otros temas.

Después de la sesión hoy celebrada los fabricantes de Zaragoza han obsequiado con un banquete á los representantes de otras poblaciones. Se pronunciaron brindis por el feliz éxito de la próxima asamblea y frases de gratitud á la Prensa por el apoyo que les ha prestado.

Los fabricantes de Madrid, Barcelona y Valencia han marchado á sus respectivas ciudades.

#### Cuadrilla de merodeadores.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Comunican del barrio de Casetas que una cuadrilla de merodeadores y rateros asaltan las casas de campo, roban los animales domésticos y cometen tan frecuentes robos y ratérias, que están atemorizados los labradores.

## PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis

### CASTILLA LA VIEJA

#### El ferrocarril Segovia-Burgos.

BURGOS. (Jueves, noche.) La Comisión provincial ha acordado interesar de los diputados conservadores que no se pongan dificultades á la aprobación del ferrocarril de Segovia á Burgos y gestionar se desglose del concurso de proyectos complementarios, puesto que la Diputación posee ya el proyecto de dicha línea, que importó 100.000 pesetas.

#### Vista suspendida.

BURGOS. (Jueves, noche.) Se ha suspendido la vista en que debían informar los señores Besada y Silvela.

Estos han dedicado el día de hoy á visitar los monumentos notables de la población.

El Club conservador pensaba obsequiarlos con un banquete; pero ha desistido de ello porque los Sres. Besada y Silvela marchan hoy en el rápido á Madrid.

### CATALUÑA

#### Las declaraciones de D. Dalmacio.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Continúan comentándose en el campo carlista las declaraciones de D. Dalmacio Iglesias, referentes á su proyecto de unión con los republicanos para derrocar el régimen y, una vez obtenido, dividirse ambos bandos para disputarse á su vez el Poder.

Estas declaraciones que ha hecho en repetidos discursos el referido D. Dalmacio, no están conformes con la opinión de la mayoría de los carlistas sensatos.

Son muchos los que opinan que pocos partidarios podría atraer el partido ofreciendo á España una política que primero hiciera una revolución y luego una guerra civil.

#### Ladrón precoz.

Ha ingresado en la cárcel un muchacho de trece años, Felipe Gracia, reclamado por la Audiencia provincial en méritos de una causa por tenencia de útiles para el robo.

No obstante sus pocos años, es la cuarta vez que ingresa en el cárcel celular de Barcelona.

En Zaragoza estuvo detenido varias veces por delitos contra la propiedad, y actualmente sufría arresto.

#### Deportes.

Definitivamente el domingo se efectuará un partido de foot-ball entre el Club de Barcelona y el Hispania, campeón de Valencia y uno de los mejores de la costa de Levante.

Los valencianos vienen con el deseo de borrar el resultado que otros Clubs de aquella región habían tenido en Barcelona.

La colonia valenciana prepara obsequios en honor de sus paisanos los jugadores.

#### Homenaje á Mañé y Flaquer.

El sábado por la noche se efectuará en el Salón de Ciento el homenaje á Mañé y Flaquer.

Consistirá la ceremonia en colocar un re-

trato del ilustre periodista en la galería de catalanes.

Este acto ha sido organizado por el Ayuntamiento de Barcelona y la Asociación de la Prensa de Barcelona.

El presidente de la Asociación leerá párrafos de la Memoria, redactada por el que fué también ilustre periodista Sr. Maragall.

#### La sequía.

Nos comunican de la provincia de Lérida que los campesinos están alarmados en toda la provincia por la situación en que está el ganado por falta de pastos á causa de la sequía.

—Organizada por el obispo, el martes se celebrará una solemne función en la iglesia de la Merced para pedir la lluvia.

Las rogativas serán muy solemnes. Ocuparán la cátedra sagrada el obispo, un día, y el magistral de la catedral, otro.

La procesión será muy solemne.

#### Los ingenieros industriales.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Ha regresado de Madrid la Comisión mixta que fué á la corte para tratar del asunto de los ingenieros industriales.

Según nos han manifestado, sus impresiones son buenas.

El Sr. Villanueva ha dicho que estaba dispuesto á acatar lo que ordenara el conde de Romanones.

Puede anticiparse que la real orden en que se imponen castigos á los catedráticos y alumnos no se cumplimentarán, y que el asunto de los ingenieros será resuelto probablemente dentro de la justicia á la mayor brevedad.

#### Cesantía.

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda la cesantía del oficial de la clase de quintos, D. Pablo Saez.

Este señor fué procesado por haber publicado un folleto que se estimó injurioso para el fiscal del Supremo, Sr. Portela.

#### Viaje de Weyler.

El capitán general Sr. Weyler saldrá probablemente el sábado próximo para las Baleares.

#### Contra la viruela.

Continúa la campaña contra la viruela. Es tan extraordinario el número de personas que acuden á los dispensarios, que resultan los locales insuficientes.

Hoy ha tenido que habilitarse el salón de Ciento, por ser imposible contener el público que acude al dispensario instalado en el edificio del Ayuntamiento.

#### Los billetes de Navidad.

En vista de las quejas formuladas por el público que no encuentra billetes para el sorteo de Navidad, existiendo en cambio en manos de los revendedores, el jefe del negociado de Loterías de esta delegación ha dictado una orden prohibiendo en absoluto la reventa, y ordenando á los administradores que inmediatamente recojan los billetes que tengan los revendedores. En caso de que no cumplan la orden, serán denunciados por infracción de la ley.

#### Por la cultura.

En el Ateneo Enciclopédico se ha inaugurado una clase de lectura artística.

Esta clase se dará todos los martes y sábados, y su objeto primordial es popularizar la lectura perfecta, sentando la base para constituir un Centro de lectura que organice conferencias y veladas literarias con lectura de las composiciones más selectas.

#### Protección á la industria.

Hoy ha sido remitida á Madrid la exposición que la Federación Agrícola Catalanoblear eleva al Congreso en demanda de protección á la industria de arros de castaño.

#### Escuela de funcionarios.

Han empezado en la Diputación los ejercicios de oposición á las cátedras de la nueva escuela de funcionarios.

Estos ejercicios continuarán mañana, pasado y el lunes.

Forman el Tribunal el presidente de la Diputación y catedráticos y profesores de las escuelas respectivas.

Los opositores son varios.

Á la cátedra de Derecho administrativo español hay cinco; á la de Derecho orgánico municipal, cuatro; á la de Nociones genera-

les de Derecho, tres; á la de Teoría de la Hacienda pública, dos, y á la de Aritmética y Contabilidad, y nociones de estadística, uno.

Los ejercicios, hasta ahora, resultan muy brillantes.

### GALICIA

#### Ebanistas en huelga.

ORENSE. (Jueves, noche.) Los obreros ebanistas, declarados en huelga, siguen manteniendo sus peticiones.

Consisten éstas en reclamar que los patronos cumplan las bases que suscribieron juntamente con los obreros ante el anterior gobernador civil.

Según estas bases, uno de los patronos debía satisfacer 250 pesetas de indemnización al Centro Obrero, y, además, los patronos de todos los talleres en que hubo despido de personal, deben pagar á sus obreros los jornales de dos días.

El gobernador, Sr. Corral, ha pasado toda la tarde en conferencias aisladas con los patronos y los obreros.

Esta noche conferenciará con Comisiones de unos y otros.

Á la conferencia asistirá también el alcalde.

### VALENCIA

#### Una riña.

ALICANTE. (Jueves, noche.) En las inmediaciones del caserío denominado Barbarroja, término municipal de Orihuela, ha ocurrido un lamentable suceso, que causó gran impresión entre los vecinos.

Sin saberse aún por qué, cuestionaron los mozos Ramón Cremadas Martínez y Blas Segura, produciendo el primero al segundo una herida en la cabeza.

El agresor fué detenido por la Guardia Civil.

El herido fué conducido al hospital en estado grave.

### VASCONGADAS

#### Propaganda contra el duelo.

VITORIA. (Jueves, tarde.) El antdueñista López Peiro ha salido para Navarra, en viaje de propaganda.

Ha tenido una despedida entusiasta.

#### Sentencia de muerte.

BILBAO. (Jueves, noche.) Como telefoné días pasados, por indisposición de un magistrado se suspendió la vista de la causa seguida contra Juan Leturiondo, para el que se piden dos penas de muerte.

Hay veredicto de culpabilidad y sólo faltaba dictar sentencia.

Debía haberse terminado hoy la causa, pero el abogado defensor excusó su asistencia por enfermo.

Ordenó el Tribunal que los médicos forenses reconocieran al abogado, pero no lo encontraron en su domicilio.

Después de muchas dudas y de varias conferencias, se reanudó la causa á primera hora de la noche, encargándose de la defensa el abogado Sr. Careaga.

El Tribunal de derecho dictó sentencia condenando á muerte al procesado Manuel Leturiondo.

#### Ha pasado el temporal.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Ha reinado duro temporal, que obligó á los vapores pesqueros á volver al puerto de arribada forzosa.

El padre Orcolaga, director del Observatorio de Igueldo, anuncia que ha pasado la borrasca y que mañana será bueno el tiempo.

#### Los patronos de Tolosa.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Una Comisión de industriales de Tolosa visitó al gobernador civil para comunicarle la constitución de la Federación patronal de industriales tolosanos, que servirá para estrechar los lazos de éstos con las Sociedades análogas de España.

#### Los «cines».

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) El gobernador civil ha remitido al ministro de la Gobernación las instancias de los cafeteros pidiendo se les autorice para continuar las exhibiciones cinematográficas en sus establecimientos.

Continúa el arquitecto provincial realizando una inspección detenida de los locales en que se hacen exhibiciones cinematográficas en Tolosa, Eibar é Irún.

(112) Folletón de «La Correspondencia de España»

### ENRIQUE DEMESSE

## NOCHEBUENA TRÁGICA

### NOVELA DRAMÁTICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Ha querido reconquistarla... ¡Sí! Pero demasiado tarde y cuando ella había adquirido la certeza de que Dios la había maldonado.

Aquel cura, al que veneraba en agradecimiento á sus bondades, le odiaba ahora. ¿No le había quitado su última esperanza?

¿Por qué su rival había de tener tanta alegría mientras que ella expiaría una falta que no había cometido?

Es preciso obrar.

Y entonces, resuelta Lucette, se echa un manto sobre la cabeza, abre con precaución la puerta, llega á la sala y un momento después entra en el patio.

La noche está oscura como aquella otra noche en que fué á buscar al doctor Vaillant.

Ninguna estrella en el cielo; ninguna luz en las ventanas... Todo duerme en los alrededores.

El perro sale de su rincón, pero no ladra habiendo olfateado á su joven ama.

Lucette penetra rápida en el jardín y llega al cenador.

Allí á tientas coge de debajo de un banco una maceta vacía.

La vuela y no sin estremecimiento saca el periódico que recogió en el cuarto de Francisco y los dos billetes de cien francos que se desprendieron de manos de su padre cuando estaba en sonambulismo.

¡Oh! Estos documentos qué cuidadosamente los ha ocultado desde la noche maldita.

Temía que Francisco ó Melié los descubriesen y se apoderasen de ellos.

Cada día los ha cambiado de sitio, inventando inverosímiles escondrijos para sustraerlos á toda investigación.

¡Y qué habilidad para despistar á los que tenían interés en espiarla!

Francisco la ha vigilado sin cesar desde hace un mes y la ha hecho vigilar también por eMlié.

No ha podido ir, venir, entrar, salir ni dedicarse á ninguna ocupación sin encontrarse ante ella en el recodo de un paseo, detrás de una puerta, cerca de una ventana, una valla, á su padre ó á su madre en acecho.

Y, sin embargo, ha podido burlar su vigilancia convergiendo toda su energía hacia un objeto, lo que le ha dado el poder reservado á los que quieren y luchan incansables y decididos.

Tremula mira á su alrededor como si temiese aún ser sorprendida y colocada—por la voluntad paterna que sería capaz

de paralizar la suya—en la imposibilidad de realizar su proyecto.

Inútil temor... Está sola.

Tranquila, siente de pronto impaciencia; atraviesa el jardín muy deprisa y hasta imprudentemente.

Se encuentra en el patio; franquea la puerta de la empalizada; llega al camino y se dirige á Locmariaquer.

Va deprisa, febril, sin vacilación, sin remordimientos de conciencia, segura de sí misma por la embriaguez que le producirá el momento de ver agonizar á otra víctima como ella.

Pone todo su pensamiento en su obra y camina en la noche guiada por su instinto. Sigue el muro de la iglesia y se estremera aún pensando en la escena del confesorio.

Se pone á correr, atravesando la plaza; gana la callejuela que conduce directamente á la casa de Santiago... camina más deprisa cuando pasa ante la morada de los Duroc.

Las ventanas del salón están iluminadas; se vela con la alegría de los preparativos de la ceremonia de mañana.

Lucette se dice que las horas de angustia sucederán quizá muy pronto y por causa de ella á las horas de alegría.

Ha corrido tanto que está falta de aliento, pero sigue avanzando porque tiene prisa para llegar.

De repente siente una alegría y la depresión que paraliza todo ser, cualquiera que sea, en el momento de acometer una acción atrevida, heroica ó criminal.

No está más que á cien pasos de la casa de su tío, cuyas ventanas resplandecen.

Elena está allí levantada.

—La tengo—murmuró en un arranque. Ante la puerta se para un momento. Al fin entra resueltamente.

### XI

#### Visperas de boda.

Elena está en su cuarto con Agata.

Están cansadas después de un día tan lleno de emociones, durante el cual han estado tan ocupadas.

Hace un momento hablan enternecidas. —Vamos á acostarnos—dice Elena—á evocar el pasado y las figuras desaparecidas que faltarán á nuestra alegría de mañana. Estoy rendida; vamos á acostarnos.

—Tienes razón; me voy... Sí, me voy, no te impacientes... Permíteme llorar.

—«Esto ha concluido... ¡Vas á dejarnos... ¡Pobre señor Santiago! ¡Es feliz con tu dicha y se entristece en el fondo de su alma!

—¡Mi padre!

—Como yo también. Mira, te vas á burlar de mí, seguramente; pero quisiera que fueses todavía la niña que yo te crié, que vi crecer y que me pertenecía... ¡Decir que nada dura!

—Si empezas con tu llanto estaremos aquí hasta mañana.

—Mañana... dejarás nuestra casa. Esto ha acabado. Agata va á pasar. Su tiempo ha terminado... ¿A quién servirá?... Un

mueble bueno para arrinconarlo. ¡El fin de todo!

—¡Vaya una historia! ¡Tú tienes todavía que hacer! ¿Crees que esto ha acabado? ¿Y que no tengo yo necesidad de ti?... Se diría que voy á irme al otro extremo del mundo...

«Viviré cerca de aquí, puerta con puerta, en la casa de mi suegra, donde está preparada nuestra habitación. Todos los días vendré aquí y todos los días también te vendrás á mi casa.

—Serás madame Duroc.

—¿Y qué?

—Que no serás ya mi pequeña Elena... y que otras se ocuparán de ti.

—Te quejabas de que te daba mucho que hacer.

—Quisiera que me dices diez veces más todavía y que siguieses en casa.

—Has deseado que me case; has hecho tantos proyectos que ya te vela en mi casa jugando con mis hijos.

—¿Es que podré amarlos como te amo á ti? ¿Serán míos como tú has sido mía? ¿Es que tendré la juventud, la fuerza, la salud que yo tenía cuando me consagré á ti, que eras pequeña!... ¡Si supieses cuánto te he amado!

—No me amas ya?

—¡Oh! ¡Sí!... sí!... Te amo. Un largo beso y lágrimas.

Después de un momento de silencio, dijo:

—Es necesario que descansas. Te he entretenido demasiado; perdóname... La última noche... Mañana... Con tal de que dé la dicha que mereces.

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
13 de diciembre de 1862.

La Real Academia de San Fernando se ocupa hace muchos meses en reunir datos y estudiar la publicación de obras artísticas notables, entre las que parece figurar *El arte de carpintería de lo blanco*, de Diego López Arenas; *Las Medidas del romano*, de Sagredo; los *Discursos de Pablo Céspedes* y los *Diálogos sobre la pintura*, de Francisco de Holanda, manuscritos originales que posee la Academia; reimpresión del *Arte de la pintura*, de Francisco Pacheco; y del *Libro de la pintura*, de Vicencio Carducho; los *Discursos*, de Giuseppe Martinez, y se ha procurado entendidos colaboradores para la formación del *Diccionario general de Bellas Artes*, tan indispensable en nuestro país.

Ya están concluidos los coches que la Empresa titulada «La Central Barcelonesa» ha mandado construir en aquella capital para el servicio interior de Madrid. La forma de los citados carruajes es enteramente igual a los que hacen el tráfico entre el interior de la ciudad, el muelle y Gracia, con la sola diferencia que la caja, en vez de ser de color amarillo, es de un color azul algo subido. Llevan por lema: «Feliz pensamiento». En la barandilla del imperial se lee: «Primera ó segunda línea», y algo más abajo: «De la Puerta de Atocha á la de San Vicente».

**LA NEGRITA**  
ES EL MEJOR  
DIGESTIVO

**PARA HOY**  
**Calendario y santoral**

Viernes 13 de diciembre de 1912.  
Sale el Sol á las 7,29.  
Se pone á las 16,49.  
Sale la Luna á las 16,23.  
Se pone á las 7,34.

**SANTORAL.**—Santas Lucía, virgen y mártir, y Otilia, virgen; Santos Antiocho, Aujencio, Orestes y Eugenio, mártires; San Auberto, obispo, y el Beato Juan de Marinoni, confesor.

**SANTA LUCÍA**, virgen y mártir.  
Santa Lucía era de una de las más nobles y cristianas familias de Siracusa; perdió á su padre cuando no contaba más que cinco ó seis años, y su madre la procuró, como prometido, un bizarro joven; pero éste era pagano.

Lucía logró de su madre, Eutiquia, que fuera retrasando la fecha de la boda, y entre tanto, como Eutiquia cayese enferma, la llevó Lucía á Catania, y allí oraron las dos ante el sepulcro de Santa Agueda.

Esta se apareció á Lucía, y la dijo que su madre quedaba curada por voluntad de Dios. Este milagro hizo que Lucía lograra hacer desistir á su madre de casarla, y que, regresando á Siracusa, vendiera todos sus cuantiosos bienes, empleándolos en socorrer á los pobres y en rescatar presos cristianos.

Exasperado el novio por esto, la denunció como cristiana, y el gobernador dispuso en castigo enviarla á un lugar de corrupción; pero una fuerza invisible hizo que no pudieran moverla de donde se encontraba, ni aún empleando para ello varias parejas de bueyes.

Entonces, el gobernador la hizo rodear de una hoguera, pero tampoco el fuego la hizo daño alguno; en vista de lo cual, el verdugo la cortó el cuello de una cuchillada, á pesar de lo cual tardó bastante en morir, prediciendo antes la paz que gozaría la Iglesia después de la muerte de Diocleciano.

**Compañía Nacional**  
Pruébese el chocolate  
«AGUSTINOS»

**A COBRAR**  
**Señalamiento de pagos**

La Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado ha acordado que se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciban sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, en los días siguientes:  
Clases pasivas, en los días siguientes:  
Material, el 19 del ídem.  
Clases activas y clero, el 20 del ídem.

**GRAN MUNDO**

En la iglesia del Asilo del Sagrado Corazón de Jesús de la calle de Claudio Coello se celebró anteaayer tarde, á las cuatro y media, el matrimonio de la bellísima Srta. María de la Rica y Aguirre, hija del ministro de España en La Haya, D. José de la Rica, con el bizarro capitán del regimiento de húsares de Pavia, D. Antonio de Mazarredo y Vivanco.  
La iglesia, adornada con profusión de flores e iluminada con cirios y lámparas de luz eléctrica, ofrecía aspecto de alegría cuando entró la novia del brazo de su padre, que fué padrino de boda.  
De alta estatura y ajrosa figura, la gentil desposada iba lindísima con su *toilette* blanca de raso *chamusee*, con un doble hilo de perlas prendido en el peinado y ramitos de la simbólica flor de azahar.  
Un magnífico velo de encaje finísimo cubría su cabeza.  
El novio, que vestía el brillante uniforme de los húsares de Pavia, llevaba del brazo á su hermana, la gentil condesa de Castellano,

que fué madrina é iba ataviada con exquisito gusto.

Los testigos eran, por parte de ella, el subsecretario de Estado, D. Manuel González Hontoria, y sus tíos D. Alberto y D. Felipe de la Rica; y por parte de él el duque de Tamames, el coronel Cavalcanti de Albuquerque, el general Allendesalazar y el marqués de la Cenia.

Salió del templo la joven pareja á los acordes de la «Marcha de los novios», de Mendelssohn, y en la sacristía recibieron muchas felicitaciones de sus deudos y amigos.

Además de las familias de ambos contrayentes, dominaban los elementos diplomático y militar.  
Los recién casados, á quienes deseamos eterna luna de miel, han salido para Algeciras y Tánger.

MADRIZZY

## EL SORTEO DE LAS BODAS

Ante la dificultad de organizar por nosotros mismos, con la suficiente garantía para el público, el sorteo en que habrán de adjudicarse los veinte premios señalados para nuestro **Concurso de las bodas**, hemos decidido que éste se verifique en unión del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse el día 23 de los corrientes.

La adjudicación de los premios será, pues, en la siguiente forma:

Premio de **2.000 pesetas**, al número igual al que obtenga el premio de 6 millones de pesetas.

Premio de **1.000 pesetas**, al número igual al que obtenga el premio de 3 millones de pesetas.

Tres premios de **500 pesetas**, á los números iguales á los que obtengan los tres premios de 100.000 pesetas.

Tres premios de **500 pesetas** á los números iguales á los que obtengan los tres premios de 90.000 pesetas.

Tres premios de **500 pesetas** á los números iguales á los que obtengan los tres premios de 80.000 pesetas.

Tres premios de **500 pesetas** á los números iguales á los que obtengan los tres premios de 70.000 pesetas.

Tres premios de **500 pesetas** á los números iguales á los que obtengan los tres premios de 60.000 pesetas; y

Tres premios de **500 pesetas** á los números iguales á los que obtengan los tres premios de 50.000 pesetas.

**COMPRO ALHAJAS** ESMERALDAS Y PERLAS  
**CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21**

## El agua en Madrid

Hablando con algunos periodistas, el comisario regio del Canal de Isabel II y ex ministro Sr. Mellado, ha dicho que, no obstante la prolongada sequía, Madrid no corre peligro de carecer de agua.

En la presa de El Villar hay almacenados ocho millones de metros cúbicos.

El Lozoya suministra tres millones de metros cúbicos.

Y esto prueba que, aun en el caso de que la sequía se prolongara indefinidamente, como el consumo medio mensual de Madrid no excede de cuatro millones de metros cúbicos, los madrileños no notarían escasez del indispensable líquido hasta pasados ocho meses.

Pueden, pues, estar tranquilos.  
Por cierto que algunos colegas han dicho que es el Manzanares el que suministra al mes á Madrid los tres millones de metros cúbicos de agua mencionados.

Han incurrido en un error, pues todos saben que el agua del Canal procede del Lozoya.

## CORREOS Y TELEGRAFOS

Relación de los opositores á Correos aprobados en el primer ejercicio:  
2.064. D. Carlos Posac Cabrero, 57 puntos.  
2.071. D. Antonio Prada Fernández, 113.  
2.075. D. Enrique Prats Reval, 72.  
2.084. D. Rafael de la Puente Salvador, 60.

2.086. D. José Puig y Gómez Membrille, 104.  
2.097. D. Ramón Quiles Mateos, 81.  
2.101. D. Manuel Quintero Muñoz, 77.  
2.102. D. José Quinones Farfán, 57.  
2.112. D. Vicente Lisandro Ramirez, 76.  
2.123. D. Juan Ramos Pérez, 75 puntos.

—Anunciando á subasta la conducción del correo de Sevilla á sus estaciones, en 13.000 pesetas al año.

—Adjudicación definitiva del correo de Béjar á su estación á D. F. Cubino, en 1.300 pesetas anuales.

—Anunciando á subasta la conducción del correo de Zamora á Villalpando, en 2.500 pesetas anuales.

—Idem entre Santa Cruz de Tenerife y Garachico, en 38.000 pesetas anuales.

—Idem entre San Sebastián de la Gomera y Vallehermoso, por 2.000 pesetas anuales.

—Idem entre San Saturnino de Noya y San Quintín de Mediona, por 550 pesetas anuales.

**Agua de Cabreiroá**  
Insustituible para los cólicos hepáticos.

## Los presupuestos municipales

### SIGUEN LAS ENMIENDAS

Además de las enmiendas que publicamos en nuestro número de ayer, han presentado algunos concejales republicanos y socialistas las siguientes:

**Los alcaldes de barrio.**  
Piden que la consignación que se señala de 1.000 pesetas para los alcaldes de barrio y de 500 para el suplente del alcalde de la Plaza de Toros, se reduzca á la mitad, fijándose por lo tanto, la partida total de este concepto en 50.250 pesetas.

**La casa de los secretarios de Tenencias.**  
Proponen también se suprima la cantidad de 1.500 pesetas, consignada para indemnización de casa á los secretarios de alcaldía.

**Sustitución de mecheros.**  
Piden que la partida consignada para sustituir los mecheros del alumbrado público se reduzca á 20.000 pesetas.

**Inspectores de alumbrado.**  
Proponen que se supriman los diez inspectores de distrito del alumbrado y la consignación correspondiente, encomendándose la función que ellos realizan ó mejor dicho, deberían realizar, á los guardias municipales adscritos al servicio de las tenencias de alcaldía.

**El sueldo del director del Laboratorio.**  
Se oponen al aumento de 3.000 pesetas que la Comisión propone para el director del Laboratorio, y piden que siga con el sueldo que en la actualidad disfruta, de 7.000 pesetas.

**Campamento de desinfección.**  
Dicen en otra enmienda que habiéndose suprimido el llamado campamento de desinfección, se suprima la plaza de médico que estuvo adscrita á él, y la partida correspondiente.

**Material del Laboratorio.**  
Proponen que la partida de gastos que fijan para material del Laboratorio continúe con la misma asignación del año anterior, reduciéndose, por lo tanto, de 15.000 pesetas á 10.500.

**El gimnasio de Trasmiera.**  
Piden que se consignen 500 pesetas en concepto de gastos de material al gimnasio municipal de Trasmiera.

**Subvenciones.**  
También desean que se restablezca la subvención de 750 pesetas anuales que disfrutó el Centro Instructivo de Obreros de los Cuatro Caminos.

Que la partida de 1.000 pesetas, consignada para el Centro Instructivo Obrero del distrito de Buenavista, que se aplicaba al Centro establecido en la calle de Pardiñas, el cual ha desaparecido, se aplique al Centro Instructivo Obrero de las barriadas Prosperidad y Guindalera, situado en el núm. 28 de la calle de Canillas, lo que no implica aumento alguno en el presupuesto, sino distinta aplicación, por haber recogido el Centro de Prosperidad y Guindalera los alumnos que antes acudían al de Pardiñas.

**Creación de plazas.**  
Propónese la creación de una plaza de enfermero, con 1.500 pesetas, con destino exclusivo á la Gota de Leche del distrito de Palacio, sin derecho á casa.

Piden igualmente que se aumente en el personal facultativo un practicante de segunda, con 1.250 pesetas anuales, con destino á la Gota de Leche de la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

**Otra Gota de Leche.**  
Abogan por que se consignen 10.000 pesetas para la creación de la Gota de Leche en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí.

También proponen que las 9.000 pesetas consignadas para creación de la Gota de Leche en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa se eleven á 10.000 pesetas, y que las 10.000 pesetas consignadas para la consulta de niños de la Casa de Socorro del distrito de Palacio (Gota de Leche), se eleven á 20.000 pesetas.

**Para medicamentos.**  
Las 1.500 pesetas consignadas para medicamentos y efectos destinados á la curación de niños pobres en la consulta de la Casa de Socorro del distrito de Palacio, proponen que se eleven á 3.000 pesetas.

**Del Asilo de la Paloma.**  
Que se suprima la partida de 8.800 pesetas que se asigna para el departamento de niños de Alcalá de Henares (Asilo de la Paloma), incluyéndose en cambio otra de 2.000 para los gastos que origine el traslado de los asilados que allí se encuentran al edificio de Madrid.

Que igualmente desaparezca la partida de 500 pesetas que aparece en el mismo artículo para viajes de inspección á Alcalá del director del Asilo.

**Supresión de un capellán.**  
Que se suprima la plaza de capellán del Asilo de noche de la zona Oeste, y la consiguiente asignación de 1.500 pesetas con que está dotada.

**Más supresiones.**  
Que la partida de 6.245 pesetas que se asigna para el personal del Asilo Tovar se reduzca á 1.500, para el sueldo del encargado, único funcionario que se precisa en estos momentos en que el Asilo no presta servicio y el sólo que hace falta en lo porvenir, ya que se ha acordado dedicarle á la instalación de un Grupo escolar, previas las oportunas modificaciones en el mencionado edificio.

**Conservación del asfaltado.**  
Que la partida de 200.000 pesetas que se asigna para conservación y reparación de asfaltos se reduzca á 175.000.

**Los encargados de calas.**  
Que se supriman las diez plazas de encargados de calas y la partida correspondiente de 15.000 pesetas, encargando el servicio que deberán haber realizado esos funcionarios á personal de Vías públicas y á guardias municipales, en la forma que dispoga la Alcaldía, asesorada por el jefe de Vías públicas.

**Inspectores de servicios eléctricos.**  
Piden que se supriman los dos inspectores primeros de servicios eléctricos y el de arcos voltaicos.

**Otras supresiones.**  
También proponen que se suprima la plaza de jefe de maquinista, que se le asigna 3.600 pesetas; la de celador de urinarios; la de inspector de maquinistas de las máquinas elevadoras, que tiene asignadas 2.500 pesetas; la de vigilante inspector de obras por contrata, por estar duplicado el cargo; la de inspector primero de almacenes, en los talleres de Fuente la Reina.

**Reducción de arena.**  
Proponen que la partida de 90.000 pesetas que figura para pago del suministro de arena de río y de miga quede reducida á pesetas 50.000.

**No hay horas extraordinarias.**  
También piden que se suprima la partida de 4.000 pesetas para pago de horas extraordinarias.

**Reducción de peones.**  
Solicitan que los 443 peones fijos que se proponen en este presupuesto se reduzcan á 392, que es el número de operarios de esta clase que existe actualmente, y se haga en la partida la consiguiente reducción.

**Inspectores de jardinería.**  
Las dos plazas de inspectores nocturnos de jardinería piden también que queden suprimidas.

**Terrenos para la Necrópolis.**  
Lo mismo piden respecto á la partida de 23.000 pesetas que se asignan para adquisición de terrenos para la Necrópolis y la zona exterior de defensa.

**Mejora de mobiliario.**  
Abogan por que la partida de 50.000 pesetas que se señala para mejora de mobiliario se reduzca á 30.000 pesetas.

**La Junta técnica de Salubridad.**  
Piden que los cargos de vocal secretario y vocal arquitecto de la Junta técnica de Salubridad é Higiene los desempeñen, respectivamente, un médico y un arquitecto municipal, á los que se gratificarán 500 pesetas.

Que, en su consecuencia, se declare la baja de los vocales que actualmente la ocupan, y la partida aparezca con 1.250 pesetas de consignación, en vez de las 7.500 que se presuponen.

**El impuesto de utilidades.**  
Que de la partida de 500.000 pesetas que se asigna para el pago á la Hacienda pública de los impuestos de todas clases se deduzca por este solo año la porción correspondiente al impuesto de utilidades que deben abonar los empleados del Ayuntamiento.

**El monumento de Mesonero Romanos.**  
Proponen que las 30.000 pesetas con que el Ayuntamiento contribuye al monumento del glorioso Mesonero Romanos se entreguen en dos presupuestos, 15.000 en el de 1913 y el resto en el del año próximo.

**Un grupo escolar.**  
Piden que se consignen 75.000 pesetas para el pago del primer plazo de las obras de un grupo escolar que debe construirse en terrenos municipales.

Para la realización de esta obra se dictarán por quien corresponda las medidas necesarias para que la construcción del grupo escolar empiece, á ser posible, antes del 1.º de julio del próximo año de 1913.

**Las obras del subsuelo.**  
Que la partida de 500.000 pesetas que se fija para las obras del subsuelo se reduzca á 400.000, ya que es notorio que en este próximo año no será preciso emplear íntegra la mencionada cantidad.

**Imprevistos.**  
Que la partida de 300.000 pesetas, que se fija para gastos imprevistos, se reduzca á 100.000, que es la que existe en el vigente presupuesto.

**BASES COMPLEMENTARIAS**  
También proponen los citados ediles las siguientes bases complementarias:

Todo el personal de escribitos que fuese preciso para la rectificación de la matrícula del impuesto de inquilinato ó para la formación del repartimiento vecinal y cualquier otra necesidad imprevista de oficinas, será provisto exclusivamente con los aspirantes á auxiliares de Administración y Contabilidad aprobados, hoy en expectación de destino, alternando con los cesantes de Consumos á que se refiere el acuerdo del Ayuntamiento de 27 de octubre de 1911.

Una Comisión de concejales, presidida por el alcalde y asesorada por los jefes de las dependencias municipales, estudiará en el plazo máximo de cuatro meses un plan completo de reorganización de servicios, que se someterá luego á la aprobación del Ayuntamiento.

Interin se aprueba este plan, se amortizarán las plazas que resulten vacantes, excepto las de secretario, contador, tesorero, jefes y los obreros fijos.

Se autoriza al Ayuntamiento para, una vez aprobada la reorganización de servicios, destinar el 50 por 100 de lo que el Municipio se economice por amortización, á mejorar los sueldos de los empleados de inferiores categorías.

Los auxiliares de los dos grupos de Administración y de la sección de Contabilidad y Tesorería que perciben 1.800 pesetas, cobrarán desde el 1 de enero de 1913, 2.000 pesetas.

## EN LA COSTANILLA DE LAS TRINITARIAS

### Homicidio y suicidio

Las voces de socorro que anoche, próximamente á las once, partían de la casa número 3 de la Costanilla de las Trinitarias alarmaron á los vecinos y pusieron en movimiento á la Policía de la Comisaría del distrito del Congreso.

Porque inmediatamente fueron á dicha casa el activo é inteligente comisario Sr. Caro, los inspectores Sres. Aparicio y Cuadrupani y el agente Sr. Gil.

Llegados al sitio donde indudablemente había ocurrido algún suceso importante supieron que en el cuarto núm. 12 del piso segundo de la mencionada casa habían sonado dos disparos de arma de fuego.

Los que daban las voces de socorro eran dependientes de esa casa, y guiados los policías por éstos, llamaron repetidamente á la puerta del núm. 12, sin que nadie les contestara.

En vista de ello fué violentada la puerta y apareció ante los presentes un cuadro de tragedia.

Una habitación de reducidas dimensiones, sin más muebles que una cama de matrimonio, un lavabo, un sofá, dos sillas, una perchera y un largo espejo apaisado, que ocupaba todo el testero de una de las paredes, á lo largo de la cama y á la altura de ésta; sobre la cama, una mujer joven, de veinte años, llamada María Cobo de Diego, vestida, al parecer cadáver, y recostada en el borde del lecho, con la cabeza apoyada sobre éste, un joven de diez y ocho años, también vestido, llamado José Monterde Fuentes, que empuñaba un revólver con la mano derecha.

Reconocidos el hombre y la mujer, pudo apreciarse que ella había expirado y él todavía daba señales de vida.

Inmediatamente la Policía, procediendo con toda diligencia, avisó al juez de guardia y condujo á José á la Casa de Socorro del distrito del Congreso.

Tanto María como José presentaban solamente una herida de bala en la sien, con orificio de entrada, pero no de salida.

En el benéfico establecimiento los médicos Sres. Ciceró y Gómez Sánchez curaron de primera intención al suicida, que después fué trasladado al Hospital Provincial.

**El Juzgado.**  
Tan pronto como el digno juez del distrito de la Latina, D. Manuel Algorta y González, recibió el oportuno aviso telefónico, marchó á la Casa de Socorro para tomar declaración al herido, que no pudo prestarla por hallarse en período preagónico, y desde allí se encaminó á la casa del suceso.

El juez se incautó de tres cartas, que explican claramente cuanto se deseara saber respecto á las causas y móviles del homicidio y suicidio que relacionamos.

En una de las cartas, dirigida al juez, declara, bajo su firma, María Cobo de Diego, que se mataba por los malos tratos que la daba su marido, Luis Revuelta Vaquero, añadiendo que no ha mucho la había amenazado de muerte con una navaja.

Otra de las cartas, dirigida por María á su madre, Josefa de Diego, dice que faltaba á su marido; pero que no le había faltado más que con su Pepe, porque le quería mucho.

Finalmente, la tercera carta está firmada por María y por Pepe, y en ella declaran que se mataban antes de que los matara el marido de ella, pues no podían vivir el uno sin el otro.

**Antecedentes.**  
Conocidas estas cartas, á nadie extrañarán ya los antecedentes de este trágico y lamentable suceso.

Hace un año, poco más ó menos, María contrajo matrimonio con Luis Revuelta, de oficio vaquero.

Este matrimonio, hacia el cual no sentía la víctima ninguna inclinación, se verificó contra su voluntad y únicamente por obediencia de María á sus padres. Ella estaba perdidamente enamorada de su novio, José Monterde, con el cual siguió hablando siempre que tuvo ocasión.

Ayer, por la mañana, María desapareció temprano del domicilio conyugal, calle de San Vicente, 36, y la familia del marido, así como éste, al ver que transcurrían las horas sin que la esposa de Luis regresara á su casa, se decidieron á buscarla, dando parte en la Jefatura Superior de la Policía Gubernativa, sin que ésta pudiera dar con el paradero de la denunciada.

A las diez de la mañana entraron María y José en la casa de la costanilla de las Trinitarias; permanecieron en ella hasta las doce, á cuya hora salieron, montando juntos en un coche de punto.

Nada volvió á saberse acerca de estos trótoles hasta las diez y media de la noche, en que volvieron á la misma casa de la costanilla. Se encerraron en el cuarto número 12, y al poco rato sonaron los disparos.

**Varias noticias.**  
El juez ordenó, después de las doce de la madrugada, que el cadáver de María fuera conducido al Depósito Judicial.

Esta mujer, que era muy agraciada, había nacido en Sestao (Vizcaya) y era hija del vaquero establecido en la calle de Apodaca, número 9.

José Monterde es de Madrid, soltero, y habitaba con sus padres en la misma calle de Apodaca, 22, tienda.

## CLIMAS CALIDOS

Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternando á veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las tres y media abre la sesión el señor Montero Ríos.  
Escasa concurrencia de senadores.  
En el banco azul el ministro de Hacienda. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Preguntas é interpeleaciones.

El señor barón del CASTILLO DE CHIREL pregunta si el Gobierno hace suyo el presupuesto presentado por el Ayuntamiento de Madrid.  
Pronuncia la palabra de «sinceros», que produce risas en la Cámara y que es rectificada diciendo «sinceros».  
El orador se dirige á la tribuna de la Prensa (de donde no ha salido la voz), diciendo que el periodista que le ha corregido puede hacerlo en el extracto de su periódico.  
El Presidente de la CAMARA dice que llama la atención de todas las tribunas, y especialmente de la de la Prensa, que no acostumbra á guardar el respeto debido á la Cámara.  
Los periodistas, entendiéndola injustificada la admonición, nos retiramos de la tribuna.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión á las tres y media.  
En el banco azul, el ministro de la Gobernación.  
El ministro de ESTADO sube á la tribuna y lee un proyecto de ley sobre ascenso de los coroneles de Larache y Alcázar.

ORDEN DEL DIA

Sin debate se aprueba el dictamen de la Comisión mixta sobre el presupuesto de liquidación.  
También se aprueba otro dictamen de Comisión mixta, considerando como una sola concesión y una sola línea la de los ferrocarriles del Bajo Llobregat y de Manresa á San Vicente de Castellet.  
En votación definitiva se aprueban los proyectos concediendo recompensas especiales á las fuerzas españolas y adictas que han contribuido á la acción de España en Marruecos, y un crédito de 515.000 pesetas para indemnizar al contratista del dique seco de La Carraca.

Presupuestos.

Se ponen á discusión varios artículos adicionales al articulado de la ley general de Presupuestos, los cuales son aprobados después de algunas observaciones del Sr. PEDREGAL, que fueron contestadas por el señor NICOLAU.  
Se da lectura al dictamen cediendo al Ayuntamiento de Ceuta el edificio denominado «Departamento de barcas», que sin discusión es aprobado.  
El Congreso pasa á reunirse en Secciones. Reanudada la sesión á las cinco y diez, se llena el salón de diputados y comienza la discusión del

Tratado con Francia.

En el banco azul, los ministros de Estado, Guerra, Gobernación y Fomento.  
Léido el dictamen por el secretario, señor conde de Santa Engracia, el Presidente concede la palabra para consumir el primer turno de totalidad al Sr. MAURA (D. Gabriel).  
Promete ser conciso, aunque no podrá ser breve, por la índole del asunto.  
No tiene él la culpa de que no haya sido posible discutir hasta ahora la política del Gobierno en Africa, á pesar de haberlo deseado y pedido con insistencia.  
Por esto mismo, y para no involucrar este punto en la discusión del Tratado, anuncia una interpeleación al Presidente del Consejo, acerca de una porción de puntos que enumera, y entre los cuales están la anarquía que reinaba alrededor de nuestras plazas de Africa, y que España, por razones de soberanía, estaba obligada á ponerla término.  
En ese sentido, los Gobiernos conservadores requirieron al Sultán á fin de no sustituir una cuestión de policía por una acción militar.  
Pasa después á poner de relieve la paciencia con que se ha esperado el término de las negociaciones, á fin de no perturbar la acción del Gobierno.  
Recuerda que hasta principios del siglo actual España entera era partidaria del «statu quo».

En 1901 un ministro francés y, por lo tanto, un Gobierno francés, mostró su propósito de alterar el «statu quo» marroquí, y, por lo tanto, no fué España quien quiso alterarlo.  
Y la alteración del «statu quo» no podrá hacerse sino por medio de la conquista ó del protectorado.  
Examina ambos medios para deducir las consecuencias que ya han probado los hechos.  
Analiza un proyecto de Tratado de 1902, donde se sentaba la afirmación de que sólo España y Francia tenían derechos sobre Marruecos.  
Su objeto principal era garantizar las vidas, la seguridad y la libertad de las personas.  
En él se sentaba el derecho de adjudicarse los terrenos ocupados como consecuencia del castigo de un agravio que los marroquíes infiriesen á una de las dos naciones.  
Esto se hacía por derecho de conquista.  
Afirma que lo peor que tiene el Tratado es la determinación de una zona, desde este punto de vista.  
Este proyecto de 1902, lo mismo que el Tratado de 1912, constituyen un error, porque ni la España de 1902, desagrada por las guerras coloniales, ni la de 1912, se hallan en condiciones de hacer una guerra de conquista.

Enumera las cuatro condiciones que fijaba Inglaterra para desentenderse de Marruecos.  
Y pasa á examinar el Tratado de 1904, ya que el de 1902 no llegó á firmarse.  
Dice: Y en este Tratado era preciso salvar los escollos que habían impedido la firma del de 1902.

Enumera las principales condiciones de este Tratado de 1904.  
Este Tratado limpiaba de trabas á España en el caso de que se alterase el «statu quo» en Marruecos.

Muchos aducían para combatir este Tratado el testamento de Isabel la Católica, que no habían leído, y el Tratado de 1902, que no conocían.  
Desde el momento que se dice que se trata de negocio en este asunto de Marruecos no es posible discutir, porque para España no lo es.  
No sé si lo será para Francia, ya que tiene mucho dinero y territorios tan extensos en Argelia; pero para España no lo es.

Declara que es una carga; pero que será preciso aceptarla, puesto que ha venido y no podemos echarla de nosotros.  
Explica cómo lo que en un principio había sido monopolio de políticos y financieros, el partido colonial francés lo convirtió en un asunto comercial.  
Desde el momento que Alemania intervino mostrando deseos de que Marruecos fuera internacionalizado, dió lugar á las conversaciones de 1905 entre Francia y España.  
Se ha llamado á esto Tratado de 1907, pero no lo fué, porque sólo fueron explicaciones del Tratado de 1904.  
Y es preciso convenir que el deseo de Alemania tenía mucho interés para España, ya que traía como consecuencia la alteración del «statu quo» marroquí, que era el ideal de España.

Y pasa á tratar de la Conferencia de Algeciras.  
Rápidamente examina las consecuencias del Acta de Algeciras y los compromisos que trajo para España, por lo que á los tabores de Policía se refiere.  
Vienen los sucesos de 1907, ó sean los de Casablanca, y España no hizo más que cumplir lo que estaba escrito, como era su deber, porque no había de hacer lo que al partido colonial francés convenía.  
Analiza lo hecho por Francia y cómo España se limitó á cumplir los compromisos adquiridos en Algeciras.

Se ocupa en las relaciones que con motivo de los proyectos de ferrocarriles se establecieron entre Francia y Alemania.  
Cuando Francia se encontró con las dificultades que Alemania le ponía, el partido colonial francés, nuestros buenos amigos los franceses se encargaron de propalar que el Gobierno español, amparado en aquellas dificultades, se entendía con el Gobierno alemán contra Francia.  
Afortunadamente, el Libro Amarillo francés ha venido á demostrar lo contrario.  
Examina la ocupación de Fez, y dice que entonces el Gobierno español recordó á Francia el art. 3.º del Tratado de 1904, y en su virtud ocupó á Larache y Alcázar, lo cual fué un acierto.

Muchos franceses, ante estas ocupaciones, llegaron á decir que el Tratado de 1904 no tenía efectividad ni validez. Algunos españoles, pocos por fortuna, les siguieron en esto.  
Las ocupaciones de Larache y Alcázar originaron la conducta de Alemania y las negociaciones subsiguientes.  
Y no fuimos á las conversaciones que dieron por resultado el último Tratado francoalemán, por lo mismo que no habíamos ido á las conversaciones de 1909.  
Después de algunas consideraciones acerca de la Prensa francesa y la gritería del partido colonial francés, lee algunos párrafos del Libro Amarillo para probar que el lenguaje usado por el Gobierno francés con España era contrario, respecto al estado de anarquía en Marruecos, al usado cuando aquél hablaba con el embajador alemán.

Nadie puede predecir si el Tratado de 1912 dará buenos resultados, pues el juicio sobre este Tratado sólo podrán emitirlo las generaciones venideras.  
Lo que puede asegurarse es que tratándose de un Gobierno español, el patriotismo está garantido. Si el negociador se llama García Prieto, el celo, el interés por España están también perfectamente garantidos. (Rumores de aprobación.)  
Trata de desentrañar la redacción de los artículos referentes á los intereses políticos y económicos de la zona española, deduciendo que ni un átomo de estos intereses puede quedar á disposición de Francia, pues, de lo contrario, si una Potencia mandaba un buque de guerra y una columna de desembarco á un puerto de nuestra zona y Francia declaraba la guerra á dicha Potencia, se daría el caso monstruoso de que España se vería obligada á aceptar forzosamente una guerra contra su voluntad.  
Después de analizar ampliamente las cargas de soberanía que nos impone el Tratado y los recursos que nos otorga, deduce que no se ha seguido un criterio equitativo, sino desigual, con perjuicio para España, en lo político, en lo económico y en lo administrativo.  
Después de dedicar pocas palabras á tratar de los intereses religiosos, se ocupa en el examen de los impuestos que el Maghzen tiene comprometidos por virtud de los dos empréstitos que Francia le tiene hechos, resultando que están hipotecados á Francia todos los impuestos creados á la sazón por el Sultán.  
Extensamente se ocupa en el examen de las desigualdades económicas, naturales ó no, que para nosotros se deducen del texto del Tratado.

Extraña al Sr. Maura Gamazo la exactitud con que se le fija á España lo que debe pagar y la indeterminación existente en el Tratado respecto á lo que debe cobrar.  
En este caso se le dice: «Cobrarás con arreglo á tu potencia de consumo.»  
El ministro de ESTADO: Naturalmente.  
El conde de la MORTERA: No sé lo que nuestros ingresos representan, porque con el Tratado á la vista me ha sido imposible determinar la cuantía de ellos, aunque he intentado conocerla.  
El ministro de ESTADO: Si supiera su señoría cuánto trabajo costó arrancar á los franceses la fijación del 7 por 100

El Sr. MAURA GAMAZO trata de recabar una declaración del ministro de Estado acerca de la cuantía de nuestra potencia de consumo; pero el marqués de ALHUCEMAS contesta que no puede hacerlo con una sola palabra, pues requiere un estudio esa respuesta.  
Respecto á la internacionalización de Tánger hace presente el conde de la MORTERA el texto del Tratado de 1904, y declara que el punto de vista español estaba en que Tánger fuera español, ya que cae dentro de nuestra zona en el Tratado.  
Después exclama: Tánger internacionalizado es el mismo problema de Marruecos reducido á una ciudad, pero íntegro.  
Allí quedan concentrados todos los peligros y todos los conflictos, mucho más graves, porque no tendrán solución.  
Trata luego de la delimitación de nuestra zona, para deducir que se ha fijado de un modo raro, eligiendo sinuosidades como las representadas por el morabito de Sinoul, en vez de seguir una línea tan clara como lo es la de un río.

Y siempre con restricciones de que no se pueden fortificar los montes fijados en los límites.  
Rectifica lo dicho por «Hispanus» respecto á los límites del Sur de nuestra zona, que no retrocede al paralelo 25, sino que llega hasta el 27, ya que sigue en este punto veinte el Tratado de 1904.  
El ministro de ESTADO: Es decir, que Marruecos sigue siendo para España lo que era, digan lo que quieran otros definidores.  
El Sr. SANCHEZ GUERRA pronuncia palabras que no se oyen. (Rumores.)  
El señor conde de la MORTERA, después de hablar de otros puntos del Tratado, emite este juicio respecto de él: «Que recorta todos nuestros derechos, sin dar satisfacción á ninguno de nuestros intereses.»

Y esto ha sido un error por parte de Francia, porque se ha dejado llevar del partido colonial francés, mejor dicho, de sus apetitos.  
Acto seguido examina detenidamente la situación de España en la política internacional.  
Esta parte de su discurso es escuchada con religioso silencio por la Cámara.  
Recuerda palabras de Moret, que, siendo diputado de la oposición, decía: «¿Alianzas con Francia? ¿Alianzas con Inglaterra? No. Alianza con Francia é Inglaterra.»  
Y, en efecto, en cuanto Inglaterra y Francia llegaron á una inteligencia se encontró la fórmula para nuestra inteligencia.  
Alude á la entrevista de Eduardo VII y Alfonso XIII en Cartagena, que aseguró la posesión de Baleares. En el papel es claro; pero ya es sabido que los documentos diplomáticos tienen que defenderse.

Dedica la última parte de su discurso á un asunto importantísimo: al de las inteligencias entre Francia é Inglaterra, que pueden convertirse en alianzas.  
Inteligencias existen entre Francia é Inglaterra; inteligencias existen entre España y Francia. Si se convierten en alianzas, con todos sus compromisos, España tendrá que cumplir sus compromisos con el único límite de salvar el honor nacional.  
Los lazos de unión entre España y Francia son tan fuertes y tan sólidos, que están muy por encima de los colonistas franceses.  
Termina con un párrafo elocuente, diciendo que es de desear que por parte de la plutocracia republicana francesa (aquí viene bien la palabra plutocracia, Sr. Alvarez) se proceda respecto á España con tal moderación y prudencia, que puedan compararse con la generosidad usada por España. (Grandes aplausos en los conservadores y en parte de la mayoría. Muchos diputados felicitan al orador.)

El Sr. BURELL se levanta á contestar el discurso del señor conde de la Mortera, como presidente de la Comisión.  
Las primeras palabras del ex ministro de Instrucción pública son para expresar su admiración hacia el adversario y poner de manifiesto su situación difícil, ya que se ve precisado á contestar con una improvisación, no sólo á un discurso elocuentísimo, sino á la exposición del fruto de una labor y de un estudio realizados durante muchos años.  
Elogia la alteza de miras con que ha hablado el Sr. Maura Gamazo.  
Desde el momento que S. S. dijo que en la plaza de Santa Cruz estaba, no sólo un español, sino España, se debía haber terminado esta discusión.  
Porque esas palabras son de índole tal, que me obligan á que yo no descienda á algunos pequeños ataques al partido liberal ni á diferencias de apreciación en las dos campañas, porque esta materia, en tal caso, compete al ministro de la Guerra.  
Cúmpleme, si, decir que este triunfo se debe á la tenacidad y constancia del llorado Sr. Canalejas y del marqués de Alhucemas.  
Recuerda las prevenciones que suscitó el proyecto de Tratado de 1902, del que decía el Sr. Maura que si hubiera tenido que poner en él su firma, jamás en su vida hubiera podido conciliar un sueño tranquilo. Recientemente ha declarado el Sr. León y Castillo que existía la posibilidad de que se hubiera aceptado aquel Tratado, que hubiera sido, acaso, un jalón para 1904.

Vamos ya al Tratado de 1912, y no entraremos en su aspecto económico, que será tratado por el señor marqués de Cortina.  
Afirma que no hay pérdidas territoriales, pues la rectificación de un camino no afecta á fronteras y, además, podrán pasar por él nuestras tropas.  
También en el Sur hemos conseguido ventajas sin merma alguna para nuestros derechos. Cabo de Agua es nuestro.  
El Sr. MAURA Y GAMAZO: Desde 1907.  
El Sr. BURELL: Conviene establecerlo.  
La neutralización de la costa y la ocupación de Alcázar y Larache demuestran la previsión del Gobierno, porque esas poblaciones no son hechos aislados de una campaña, sino el nexo esencial de este Tratado de 1912.  
Respecto de las facultades del jalfia debo decir que no puede recibir más indicaciones que las de España, y tendrá las funciones que el Sultán con referencia al Presidente

francés. Es la implantación efectiva del protectorado.

Señala S. S. un peligro para nuestra posición diplomática en el artículo 26.  
Yo no lo estimo así, porque dice que los acuerdos que tome el Sultán no se podrán extender á la zona española sin la anuencia y conformidad del Rey de España.  
Yo no sé si por parte de Francia ó de Alemania habrá habido ó no resistencia á reconocer nuestros derechos; pero lo que sé es que se ha conseguido cuanto se podía.  
Los Tratados de 1902 y 1904 son así, algo como lo que S. S. decía de las arenas del desierto, que no se podrán trocar en oro, porque son un sueño en comparación del de 1912.  
No hemos perdido mucho y hemos ganado bastante, porque, aparte de la zona reconocida, se conoce el porvenir, dónde vamos y lo que nos espera, porque esto es ya una realidad.

Termina rogando al Sr. Maura Gamazo que tenga las pocas palabras que ha pronunciado como un homenaje tributado á su talento y á su elocuente discurso. (Muy bien; muy bien en la mayoría.)  
El marqués de CORTINA interviene para contestar á lo relativo á la parte económica del discurso del Sr. Maura.  
Declara que en esta parte España ha conseguido por medio del Tratado que se discute todo aquello á que tenía perfecto derecho y algo más.  
Explica por qué se creó la Comisión económica, mixta de franceses y españoles.  
Da pormenores de la cuestión de las Aduanas en su relación con los empréstitos franceses de 1904 y 1910.  
Las primeras proposiciones francesas eran inaceptables.  
Pone de manifiesto la importancia de este asunto para la conclusión del Tratado.  
Continuaron las negociaciones hasta que los franceses aceptaron nuestras proposiciones.  
Pone de relieve la inferioridad en que la falta de datos relativos á los negocios de Marruecos colocaba á los españoles para pactar.  
Análoga dificultad existía respecto de las Aduanas.  
Ampliamente examina la cuestión, demostrando que la conoce á fondo.  
No sabe que existan minas más que en la zona española, sin negar que puedan llegar á descubrirse.  
Con gran lujo de detalles expone ante la Cámara todos los trabajos realizados por la Comisión.  
Detiense más en lo relativo á tabacos.  
Se suspende el debate.  
Muchos diputados felicitan al conde de la Mortera por su discurso, y se levanta la sesión á las nueve.

El Sr. MAURA GAMAZO trata de recabar una declaración del ministro de Estado acerca de la cuantía de nuestra potencia de consumo; pero el marqués de ALHUCEMAS contesta que no puede hacerlo con una sola palabra, pues requiere un estudio esa respuesta.

Respecto á la internacionalización de Tánger hace presente el conde de la MORTERA el texto del Tratado de 1904, y declara que el punto de vista español estaba en que Tánger fuera español, ya que cae dentro de nuestra zona en el Tratado.

Después exclama: Tánger internacionalizado es el mismo problema de Marruecos reducido á una ciudad, pero íntegro. Allí quedan concentrados todos los peligros y todos los conflictos, mucho más graves, porque no tendrán solución.

Trata luego de la delimitación de nuestra zona, para deducir que se ha fijado de un modo raro, eligiendo sinuosidades como las representadas por el morabito de Sinoul, en vez de seguir una línea tan clara como lo es la de un río.

Y siempre con restricciones de que no se pueden fortificar los montes fijados en los límites. Rectifica lo dicho por «Hispanus» respecto á los límites del Sur de nuestra zona, que no retrocede al paralelo 25, sino que llega hasta el 27, ya que sigue en este punto veinte el Tratado de 1904.

El ministro de ESTADO: Es decir, que Marruecos sigue siendo para España lo que era, digan lo que quieran otros definidores. El Sr. SANCHEZ GUERRA pronuncia palabras que no se oyen. (Rumores.)

El señor conde de la MORTERA, después de hablar de otros puntos del Tratado, emite este juicio respecto de él: «Que recorta todos nuestros derechos, sin dar satisfacción á ninguno de nuestros intereses.»

Y esto ha sido un error por parte de Francia, porque se ha dejado llevar del partido colonial francés, mejor dicho, de sus apetitos. Acto seguido examina detenidamente la situación de España en la política internacional.

Esta parte de su discurso es escuchada con religioso silencio por la Cámara. Recuerda palabras de Moret, que, siendo diputado de la oposición, decía: «¿Alianzas con Francia? ¿Alianzas con Inglaterra? No. Alianza con Francia é Inglaterra.»

Y, en efecto, en cuanto Inglaterra y Francia llegaron á una inteligencia se encontró la fórmula para nuestra inteligencia. Alude á la entrevista de Eduardo VII y Alfonso XIII en Cartagena, que aseguró la posesión de Baleares. En el papel es claro; pero ya es sabido que los documentos diplomáticos tienen que defenderse.

Dedica la última parte de su discurso á un asunto importantísimo: al de las inteligencias entre Francia é Inglaterra, que pueden convertirse en alianzas. Inteligencias existen entre Francia é Inglaterra; inteligencias existen entre España y Francia.

Si se convierten en alianzas, con todos sus compromisos, España tendrá que cumplir sus compromisos con el único límite de salvar el honor nacional. Los lazos de unión entre España y Francia son tan fuertes y tan sólidos, que están muy por encima de los colonistas franceses.

Termina con un párrafo elocuente, diciendo que es de desear que por parte de la plutocracia republicana francesa (aquí viene bien la palabra plutocracia, Sr. Alvarez) se proceda respecto á España con tal moderación y prudencia, que puedan compararse con la generosidad usada por España. (Grandes aplausos en los conservadores y en parte de la mayoría. Muchos diputados felicitan al orador.)

AVISO

A los anunciantes

En contestación á las muchas cartas que recibimos de Provincias y del Extranjero preguntándonos qué aumento hemos hecho en nuestras Tarifas de Publicidad, á consecuencia de las siete ediciones que publicamos, les diremos:

QUE aun cuando la difusión del anuncio es mucho mayor por el aumento de tirada, nuestras tarifas son las mismas. Es decir, que por el mismo precio es publicado un mismo anuncio en las SIETE ediciones. Quedan contestados con este Aviso todos cuantos nos preguntan.

El entierro de Rafael Solís

Ayer tarde fué trasladado á la última morada el cadáver del que fué nuestro queridísimo compañero Rafael Solís.

El cariño que todos le profesábamos, las simpatías de que gozaba en todas partes se han puesto de relieve en este último tributo rendido al pobre Solís.

Redactores de distintos periódicos de Madrid, funcionarios del ministerio de Instrucción pública, que le tuvieron por compañero, han asistido á la conducción del cadáver hasta la Sacramental de Santa María, donde ha recibido cristiana sepultura el que compartió hasta hace poco con nosotros las tareas del periodismo.

El ilustre ex Presidente del Congreso don Eduardo Dato, que tanto cariño profesaba á los periodistas, no ha olvidado la buena amistad que le unía al pobre Solís, desde que éste escribía en *El Tiempo*, en unión del inolvidable Rancés.

D. Eduardo ha presidido el entierro, y con él los parientes del finado, y en nombre de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, nuestros compañeros Serafin Adame, Blas Aguilar y Delgado Barreto.

A pie, detrás del duelo, formaban en la triste comitiva, entre otros, los Sres. Soldevilla, Angel Guerra, Pérez Paniagua, Tomassetti, Herrera, Mauri, Fabián Vidal, Gastardi, Mestre Martinez, Delgado Barreto (J.), Alphen, Pizarroso, Rodríguez de Celis, Tarrero, Sheridan, Alvarez Arranz, J. Catarineu, Velasco, Govea, Cacho, Martín Estala, Lagasca, Aznar, Muro, Jardiel, Saulnier, Romeo (J.), Catalán, Mata, Soler, Rollán, La Rosa, Cansinos, Ayensa (hijo), en representación de su padre, nuestro querido compañero, que se encuentra enfermo), Santillán, Aladro, Blanco, y otros muchos que sentimos no recordar.

También asistieron Comisiones de los ministerios y representantes del personal de nuestros talleres y oficinas.

Nuestro propietario y nuestro director enviaron también su representación por no poder asistir.

A las cinco de la tarde recibió cristiana sepultura el cadáver de Solís.

Descanse en paz el amigo queridísimo, y reciban su viuda y su pobre huerfanito el testimonio sincero de nuestro pesar por la desgracia que á todos nos afecta.

Agradecemos á todos nuestros colegas de la Prensa madrileña las frases de afecto que han dedicado á la memoria de nuestro inolvidable compañero y las manifestaciones de pesame que nos han dirigido.

En el mundo periodístico contaba Rafael Solís con relaciones de estrecha y leal amistad, adquiridas en su caballeroso trato, que captaba en seguida todas las simpatías.

La despedida tributada por nuestros colegas al malogrado compañero es un lenitivo al profundo sentimiento que nos causa tan dolorosa pérdida.

SANCION DE LEYES

La Mesa del Senado llevó anoche á primera hora á la sanción de S. M. las siguientes leyes:

Créditos importantes 667.976 pesetas á los presupuestos de Gracia y Justicia é Instrucción pública.

Suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos durante el último interregno parlamentario.

Crédito para los trabajos hidrográficos-forestales en la cuenca del río Aragón.

Suplementos de crédito y crédito extraordinario al presupuesto vigente de Marina.

Tres suplementos de crédito para el mismo ministerio.

Elevación á diez millones del crédito para la nueva Casa de Correos.

Créditos extraordinarios importantes pesetas 2.955.481 á los presupuestos de Estado y Gobernación y Gastos de contribuciones.

Créditos extraordinarios á varios ministerios para obligaciones de ejercicios cerrados.

Crédito de 210.452 pesetas al presupuesto vigente de Gobernación.

Pensión á la viuda del Sr. Canalejas.

Concesión de bronce para la estatua al señor Canalejas en Alicante.

Modificación de las condiciones de subasta sobre caducidad del ferrocarril de San Sebastián á Cillamayor.

Concesión de bronce para el monumento á Antillón en Santa Eulalia (Teruel).

Emisión de 300 millones para cubrir el presupuesto de liquidación.

La rendición de Andrinópolis

Todos los días recibimos noticias contradictorias respecto á la toma de Andrinópolis por los búlgaros.

A éstos les será más fácil conquistar dicha plaza que á un comerciante al detall administrar su negocio con el cajón abierto.

Por esto emplean hoy más de un millón de millones mil comerciantes la Caja Registradora «National».

Informes gratis: Preciados, 11.

EN EL FRONTEON CENTRAL

Mitin contra los Presupuestos del Ayuntamiento

Desde las nueve y cuarto ocupaban las localidades todas del Frontón Central numerosas personas. En la cancha hay también muchísima gente. En el centro del frontón, adosado a la pared, se ha colocado el tablado para los oradores.

Los concurrentes son, en inmensa mayoría, comerciantes e industriales. A las diez comienza el acto, bajo la presidencia de D. Alejandro Fernández, presidente de la Sociedad La Única.

Representa la autoridad el comisario del distrito del Centro, Sr. Jiménez Serrano. El presidente expone el objeto del mitin, congratulándose de la numerosa concurrencia que asiste. Agradece el apoyo que la Prensa presta al acto.

Se leen adhesiones de las Sociedades de dependientes de ultramarinos La Juventud y Sindicatura del gremio de huerterías. El Sr. Prieto, de la Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid, comienza diciendo que el sentido común está en el Frontón Central, vinculado en las representaciones que concurren al acto.

Añade que éstos son los inconvenientes de que el Ayuntamiento no oiga a la opinión pública con informaciones, como lo hacen las Cortes. Los Consumos se van restableciendo hipócritamente, como lo demuestra el hecho de la formación de la zona fiscal, los impuestos de pesas y medidas y el de mercados.

Relata casos que demuestran que los Consumos siguen, porque el impuesto sobre la carne subsiste, y los consumidores se llaman hoy vigilantes sanitarios. «En Lisboa—dice—se considera como un gran paso la abolición del impuesto de inquilinato.

Ataca a los socialistas, cuyos sentimientos humanitarios pone en duda por su actitud ante los actuales presupuestos. «Aunque soy conservador—dice—, voy contra los Consumos, cuyo restablecimiento se lleva a cabo con estos presupuestos.

Las carnes no tienen abolido el presupuesto de Consumos y lo propio ocurre con los jamones. Debe hacerse la sustitución con toda claridad y diciéndolo así, pero no ocultando estos propósitos con capa de democracia.» El marqués de Zafra, en nombre de los propietarios del Ensanche, combate la administración municipal.

Del pueblo de Madrid se quiere sacar el presupuesto municipal y las concupiscencias tradicionales en aquella casa. Compara la gestión de los Municipios franceses e ingleses con las construcciones de sus grandes vías que han sido grandes negocios para sus pueblos.

Trata de la construcción de la Necrópolis con arreglo al proyecto de D. Alberto Aguilera, que hubiera constituido un ingreso enorme para Madrid, y en vez de sacar a subasta estas obras se hizo el empréstito. Lo propio ocurrió con el Matadero. Y es que los empréstitos devengan cantidades por comisión y por intereses.

Los propietarios no se hubieran opuesto a la supresión de los Consumos con un fin práctico; pero para lo que ocurre ahora, era preferible que no se hubieran suprimido. Niega que la política de abasto, de que se viene hablando, sea nada eficaz, por manejarla personas que de esto nada entienden.

Se ocupa del impuesto de inquilinato, que es más odioso que el de Consumos y que con el del impuesto de carnes resultan dos impuestos del pinchito. El repartimiento vecinal es una enormidad, y jamás se empleó en sitio alguno más que en último recurso.

Examina varios capítulos del presupuesto para deducir que sólo tienden a perjudicar a los propietarios que desean construir, a los que posean fincas urbanas y, en fin, a los vecinos de la clase media. Se ocupa de la formación del actual presupuesto, «aprobado—dice—por el Ayuntamiento en cinco minutos».

«El alcalde ha comenzado a coaccionar a los asociados, y ¡se cree natural la cosa! «Asusta pensar lo que se diría si mandase otro Gobierno. Los propietarios desearían que esos presupuestos vuelvan a ser estudiados.» Termina diciendo que hay que ir al Ayuntamiento el día que se discutan los presupuestos. (Aplausos.)

D. Mauricio Jaivo, en representación del Centro de Hijos de Madrid: «Hay—dice—aquí gentes de todos los matices políticos y todo el pueblo: el que trabaja y paga. «El mal de esto está en la errónea orientación económica actual. «En Hacienda tenéis como ministro a aquel de la Comisión extraparlamentaria de Consumos, que hoy trata de imponer 20 céntimos de gravamen en kilo a la sal, y después vendrán otras cosas, que harán más difícil nuestra vida, y así llegaremos al hambre, y el hambre es mala consejera.

Se da lectura de las siguientes conclusiones, que son aprobadas por unanimidad.

CONCLUSIONES APROBADAS Patentes de vinos. Que las actuales patentes sobre vinos, aguardientes, alcoholes y bebidas espirituosas gravan tanto los comercios que expenden estos artículos, que de continuar, los llevaría a la completa ruina, y solicitan que no se aprueben en la forma consignada en el proyecto de presupuestos municipales.

Ganado destinado al arrastre. Que no se debe aprobar y por tanto no se debe pedir a la Superioridad la autorización comprendida en la base 36 del proyecto de presupuestos municipales para establecer un arbitrio especial «sobre ganado destinado al arrastre».

Mudanzas de vecinos. Que quede sin efecto y no se apruebe tampoco el impuesto de 0,25 a 30 pesetas que se quiere imponer sobre las mudanzas, previa petición de licencia, pues bastante desgracia tiene el que se encuentra en la necesidad de mudarse para que se le exija un gravamen que indudablemente afligirá más su situación.

Carnes frescas y saladas. Que siendo las carnes artículo de primera necesidad debe desaparecer el arbitrio que pesa sobre ellas librando así a este gremio de la competencia ilegal que en el comercio tiene y le permita rebajar su precio en la proporción desgravada.

Pesas y medidas. Que este impuesto no se cobre a la introducción de las especies, por ser ilegal y considerar que al establecerlo y cobrarlo así sería la forma indirecta de volver a los Consumos.

Propiedad. Que los recargos generales sobre la propiedad urbana, construcciones y reparaciones, constituyen un verdadero absurdo económico, puesto que matan una sana iniciativa para la creación de riqueza contributiva y producirán la miseria de la clase obrera en los centros de población.

Inquilinato. Que el impuesto sobre inquilinato, abolido actualmente en Portugal, como la conquista más importante de la democracia, no puede subsistir por ser el más odioso y vejatorio al vecindario.

Conclusión final. Que los presupuestos municipales tal como se presentan a la Junta municipal de asociados, sobre no producir ingresos efectivos para el Municipio, originarán seguramente la ruina del vecindario de Madrid y, por lo tanto, no deben ser aprobados.

A la una terminó el acto, en el que reinó gran orden. PARA HOY Hoy le serán entregadas al alcalde las conclusiones aprobadas en el mitin de anoche, por una Comisión que presidirá D. Alejandro Fernández, como representante de La Única.

UN CONCURSO Para los escultores El Círculo de Bellas Artes crea una plaza de pensionado, retribuida con 350 pesetas mensuales, para un escultor, cuya pensión durará un año, y se adjudicará con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Para optar a dicha plaza, creada a propuesta del presidente de la Sección de Escultura, para ampliar los estudios en Madrid ó en un Centro extranjero de enseñanza, según convenga al escultor designado, se hará una oposición, en la que podrán tomar parte todos los artistas socios del Círculo, menores de treinta años y que no hayan sido premiados en Exposiciones Nacionales de Bellas Artes con primera ó segunda medalla y que no pertenezcan a la Junta Directiva del Círculo ni al profesorado de las Escuelas de Bellas Artes ó de Artes e Industrias.

Segunda. Los opositores ejecutarán los ejercicios siguientes: Primero, copiar del modelo una cabeza del tamaño natural, en un plazo de seis días, en sesiones de cuatro horas; segundo, desarrollar en relieve y en un tamaño de 0,75 por 0,50 una composición, cuyo asunto facilitará el Jurado, en un plazo de dos días, a cuatro horas diarias; tercero, hacer un boceto para una estatua ó grupo, que, una vez aprobado por el Jurado, se desarrollará a un tamaño de 1,00 metros de altura. El asunto lo dará el Jurado y será igual para todos.

El boceto deberá hacerse en dos sesiones de a cuatro horas, y para la estatua podrá invertirse un mes, en las mismas horas de sesión. Tercera. Queda terminantemente prohibido servirse de láminas ni apuntes, ni recibir visita alguna en el local donde hayan de realizarse los ejercicios. Cuarta. Las inscripciones para tomar parte en esta oposición deberán hacerse en la Secretaría del Círculo antes del día 31 del corriente, mediante instancia dirigida al secretario general del mismo. Quinta. La pensión será pagada por el Círculo por mensualidades adelantadas. Sexta. El Tribunal para juzgar los trabajos lo formarán: El presidente del Círculo, los presidentes de las Secciones de Escultura, Pintura, Arquitectura, Grabado y Arte Decorativo, los artistas que forman parte de la Junta Directiva y la Mesa de la Sección de Escultura. Séptima. El Tribunal podrá declarar desierta la plaza, si a su juicio no hubiese opositor que la mereciera. Octava. Los trabajos de los opositores serán expuestos al público, y los premiados quedarán de la propiedad del Círculo. Novena. El escultor a quien se adjudique la pensión deberá, al finalizar ésta, aportar al Círculo una obra ó estudio que dé fe de sus adelantos.

ALCANCE POLITICO

El conde de Romanones manifestó ayer mañana a los periodistas que el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Rey había sido más largo que de ordinario, no habiendo en él nada de particular. Después del Consejo firmaron dos ó tres ministros.

También ha manifestado el Presidente que procurará que las Cortes aprueben a todo trance el proyecto de ferrocarriles complementarios, entre otras razones porque es necesario dar trabajo a muchos braceros, pues a causa de la sequía se han perdido algunas cosechas, y los obreros del campo atraviesan una crisis aguda.

«Esto—terminó diciendo el conde—puede dar lugar a que se retrase el cierre de las Cortes por unos días. Los Sres. Francos Rodríguez y Díaz Moroz, acompañando a una Comisión de Novela, han visitado al Presidente del Consejo de Ministros para invitarle a las fiestas que en Novela han de celebrarse con ocasión del centenario de Jorge Juan.

El señor conde de Romanones les ofreció asistir a ellas. Aprovechará el viaje para hacer una visita a Alicante, en donde se celebrará en honor suyo un banquete. Al igual de lo hecho con los oficiales de los tabores por el señor ministro de la Guerra, el de Estado ha presentado ayer a las Cortes un proyecto de ley para premiar los servicios especiales prestados por nuestros cónsules en Alcazarquivir y Larache.

Dice así el proyecto: «A las Cortes: Los excepcionales servicios prestados a la Nación en el desempeño de sus difíciles cargos por el cónsul de primera clase en Larache, D. Juan Vicenti Zugasti, y por el de segunda clase, en comisión, en Alcazarquivir, don Emilio Clará, y los que con gran acierto y celo continúan prestando, mueven al ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, y previamente autorizado por Su Majestad, a presentar a la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley.

«Artículo 1.º Se concede al cónsul de primera clase en Larache, D. Juan Vicenti Zugasti, el ascenso a cónsul general. «Art. 2.º Se concede, igualmente, al cónsul de segunda clase, en comisión en Alcazarquivir, D. Emilio Clará, el ascenso a cónsul de primera clase. «Art. 3.º La diferencia de sueldo personal hasta completar el que les corresponde por el presente ascenso, y mientras se dispone su ulterior destino, se les satisfará de los gastos de representación asignados a los cargos que sirven en la actualidad.»

El Rey ha firmado dos decretos de Gracia y Justicia, rehabilitando en el título de conde de Peralta a D. Ignacio Fernández de Herestraza, y en el de conde de Llanteno a D. Eduardo de Murga Michelena é Isasi, y otro decreto conmutando por destierro el resto de la pena que le falta por cumplir a José Manrique Molina.

El debate sobre el Tratado ha llevado al Congreso ayer una distinguida y numerosa concurrencia. Durante la suspensión de la sesión, por hallarse el Congreso reunido en Secciones, hubo bastantes conferencias. El jefe del partido conservador, Sr. Maura, llegado anteañoche, conferenció con el Presidente de la Cámara, sin otra finalidad que la de saludarle.

El Sr. Moret conferenció también con los ministros. Reanudada la sesión comenzó su discurso el señor conde de la Mortera, que es oído con gran atención. Al comenzar el debate se encontraban en la tribuna diplomática los embajadores de Inglaterra é Italia, los ministros de Portugal y Cuba, los encargados de Negocios de Guatemala y Suiza, el marqués de Villalobar, el segundo introductor de embajadores, Sr. Heredia, y algunos otros diplomáticos.

Las Secciones del Congreso, en su reunión de ayer tarde, han elegido las siguientes Comisiones: Proposición de ley autorizando la concesión del ferrocarril eléctrico de Barcelona-Sans a San Martín: Sres. Igual, Seoane, Avila, Miró, Cortinas, Zorita y Manzano. Proyecto de ley sobre emisión de un empréstito por la Junta de obras del puerto de Ceuta: Sres. Sánchez Anido, Torres (D. José Luis), Guillén Sol, Barriobero, Novales, Zorita y Mora (D. C.). Proyecto de ley sobre capitalización de pensiones de Clases Pasivas, señores conde de Santa Engracia, Riu, Royo Villanova, García Berlanga, Azcárate, Abril y Pérez Oliva. Proyecto de ley para restablecer el nivel de los cambios sobre el Extranjero: señores Quiros (D. M.), Argente, Guillén Sol, Laviana, Suárez Inclán (D. F.), López Monís y Pérez Oliva. Proyecto de ley sobre ascenso a la categoría inmediata de los cónsules en Larache y Alcazarquivir: Sres. La Morena, Guillón (don M.), Merino, Santa Cruz, Castro Casaleja, Navarro Reverter (D. J.) y Silvela (D. L.).

En los pasillos y salón de conferencias, casi desiertos, se comentaban por los escasos concurrentes frases que se habían hecho circular, atribuyéndolas a los Sres. Maura y Moret, respecto al deseo de que para el 31 del actual esté aprobado el Tratado.

Terminado el discurso del señor conde de la Mortera, la opinión acerca de su obra era unánime. Cuantos le habían escuchado reconocían un profundísimo estudio que de la cuestión tratada había revelado, como también el gran dominio de la materia y de la palabra, de los cuales había hecho notorio alarde.

Los conservadores todos mostrábanse entusiasmados, y a algunos oímos decir que si a votación fuera puesto entre ellos, por aclamación sería el ministro de Estado del partido conservador. Y todas las miradas de conservadores, liberales, republicanos y carlistas se dirigían a la figura del Sr. Maura, que con un regocijo tan legítimo había seguido atentamente el hermosísimo discurso de su hijo D. Gabriel.

Si fueron muchas las felicitaciones que éste recibió, no fueron menos las que se tributaron al jefe del partido conservador. A poco de haber terminado el discurso del señor conde de la Mortera, recibió un volante el Sr. Maura. La lectura debió impresionarle, á juzgar por la expresión que en él se reflejó.

El volante, según supimos después, contenía una línea de felicitación del Sr. Moret, concebida en los siguientes términos: «Cordial enhorabuena. ¡Yo tenía un hijo! Hablando de las condiciones oratorias del Sr. Maura (D. G.), como algunos felicitaron á D. Antonio, éste dijo: —Hoy ya me he convencido. Es más Gama que Maura; es castellano y sabe contenerse; yo, no; yo, en un discurso de dos horas y media habría provocado interrupciones, y él ha sabido hacerse escuchar, diciendo todo lo que tenía que decir.

El discurso del Sr. Burell ha sido muy notable, habiendo salido muy airoso, que era difícil y comprometido. También ha sido muy felicitado. Se anuncia la intervención en el debate de los Sres. Mella y Azcárate.

CINEMA X.—El viernes 13 estreno de la película de 4.000 metros, LOS MISERABLES adaptación de la novela de VICTOR HUGO. CASA DE LA VILLA Oposiciones de la Banda Municipal. El sábado termina el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las oposiciones a las plazas de profesor vacantes en la Banda Municipal.

Para los embargos. Por la alcaldía presidencia se ha dirigido una circular á los tenientes de alcalde para que todas las autoridades y funcionarios de su dependencia presten a los agentes ejecutivos municipales los auxilios que reclamen, habiéndose ya prevenido á tal objeto que solo en las horas de despacho oficial se reclame el auxilio de los alcaldes de barrio. Esta disposición se refiere a la práctica y diligencia de embargos.

Multas á carruajes. En los juicios celebrados por el concejal inspector de carruajes señor de Carlos Abella, se han impuesto 357 pesetas de multas á diferentes dueños de automóviles y de coches de plaza por infracciones del reglamento de Carruajes. Las calles del extrarradio. En la imposibilidad de avisar á todos los propietarios de terrenos en el extrarradio, á quienes afecten las vías aprobadas para el mismo, se les ruega por medio de este aviso que permitan á los funcionarios del Municipio colocar los hitos que habrán de marcar sobre el terreno la posición de las referidas calles.

La alcaldía espera que, tratándose de una obra que ha de tender al bien general de nuestra Metrópoli, dichos propietarios no pondrán obstáculos a la realización de la indicada operación. Casas saneadas. Según los datos oficiales, publicados en el último número del Boletín del Ayuntamiento, por la Junta Técnica de Salubridad é Higiene, que preside el alcalde, el total de las casas saneadas en Madrid, con arreglo al bando de 5 de octubre de 1898 é instrucciones complementarias para su aplicación, es decir, que están en absoluto aisladas de la alcantarilla, con sifones hidráulicos, efectos de descarga de agua y ventilación en los respectivos servicios sanitarios é higiénicos, asciende a la cifra de 6.384, todas las cuales tienen ya la correspondiente placa de saneamiento y están exceptuadas del pago de los diferentes arbitrios que, por concepto de insalubridad, tiene impuestos el Municipio. Durante el mes de noviembre último se han concedido 62 placas nuevas. Mundo eclesiástico Por el provisor y vicario general del obispado de Madrid-Alcalá se cita, llama y emplaza á D. Vicente Genares, D. Jaime Juan Casanova, doña Dolores Masi y D. José Casamayor Villanova. —El 19 de mayo del próximo año saldrá de Madrid una peregrinación que irá primeramente á Zaragoza, en cuyo punto permanecerá el día 20, dirigiéndose después á Lourdes, en donde estará los días 22, 23 y 24. En la secretaría del obispado, en todas las parroquias de Madrid y en las oficinas de la peregrinación (Estudios, 9, primero) se admiten inscripciones y se facilitan circulares.

Casa Valentín Martín Jamones de York, Trevelez y Avilés. PRECIADOS, 8

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid stock exchange, including sections for 'FONDOS PUBLICOS', 'CIERRE DE BARCELONA', and 'CIERRE DE BILBAO'.

emoción, hizo la dedicación del Banquete a los triunfadores del campeonato y a los elementos civiles que, como el señor duque de Tovar, han coadyuvado al éxito de nuestros campeones.

La Muñeca Parísien Fernando VI, 12.—Mayor, 55. Salidas de teatro, desde 50 pesetas.

NOTICIAS GENERALES

S. M. ha enviado un telegrama a Munich expresando su sentimiento por la muerte del Príncipe Regente de Baviera.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CHAMBERI Doctores Sanz y Benavides. Manuel Salvador Génova, que pasaba por la calle de Santa Engracia, por huir de un auto que iba a toda marcha, tuvo la desgracia de resbalar y caerse, causándose heridas que le fueron calificadas de pronóstico grave.

ULTIMA HORA

Huelga de ebanistas. ORENSE. (Jueves, noche.) No se ha celebrado la reunión de obreros y patronos ebanistas en el despacho del gobernador, porque los primeros necesitaban modificar las conclusiones presentadas, y esas modificaciones las acordarán mañana, para entregarlas seguidamente al gobernador.

En el cuartel de Tarbes Escena de vodevil. BURDEOS. Un soldado de la guarnición de Tarbes pasó la noche última fuera del cuartel, sin más permiso que el que se tomó por su propia voluntad.

LOS TORMENTOS DE LA SORDERA

Si os aflige la sordera ó los zumbidos en los oídos, no os inquietéis más. El Dr. Saison, de París, os indicará gratuitamente una receta infalible, sencilla y poco costosa, que cura radicalmente esta triste enfermedad.

Advertisement for 'ESTOMAGO' and 'PHOSPHO-CACAO' featuring an illustration of a woman in traditional dress.

Cómo deben ser los chocolates (Continuación.) Para comprobar la pureza de los productos que compramos hay dos elementos medios: primero, probarlos y comprobarlos, esto es, la comprobación personal.

CIERRE DE BARCELONA

Table with financial data for Barcelona stock exchange.

CIERRE DE BILBAO

Table with financial data for Bilbao stock exchange.

CIERRE DE PARIS

Table with financial data for Paris stock exchange.

Enrique Valentí. Compra papeletas del Monte de Piedad que convengan. Carretas, 35 (portal de Joyería).

UN BANQUETE

Conocido es ya y a su tiempo nos hicimos eco de él, el triunfo alcanzado por los oficiales de nuestro Ejército que fueron a tomar parte en el concurso de tiro Biarritz-Bayona, en el que se disputó el campeonato del mundo.

CIERRE DE BARCELONA

Table with financial data for Barcelona stock exchange.

CIERRE DE BILBAO

Table with financial data for Bilbao stock exchange.

CIERRE DE PARIS

Table with financial data for Paris stock exchange.

Enrique Valentí. Compra papeletas del Monte de Piedad que convengan. Carretas, 35 (portal de Joyería).

UN BANQUETE

Conocido es ya y a su tiempo nos hicimos eco de él, el triunfo alcanzado por los oficiales de nuestro Ejército que fueron a tomar parte en el concurso de tiro Biarritz-Bayona, en el que se disputó el campeonato del mundo.

CIERRE DE BARCELONA

Table with financial data for Barcelona stock exchange.

CIERRE DE BILBAO

Table with financial data for Bilbao stock exchange.

CIERRE DE PARIS

Table with financial data for Paris stock exchange.

Enrique Valentí. Compra papeletas del Monte de Piedad que convengan. Carretas, 35 (portal de Joyería).

UN BANQUETE

Conocido es ya y a su tiempo nos hicimos eco de él, el triunfo alcanzado por los oficiales de nuestro Ejército que fueron a tomar parte en el concurso de tiro Biarritz-Bayona, en el que se disputó el campeonato del mundo.

CIERRE DE BARCELONA

Table with financial data for Barcelona stock exchange.

CIERRE DE BILBAO

Table with financial data for Bilbao stock exchange.

CIERRE DE PARIS

Table with financial data for Paris stock exchange.

Enrique Valentí. Compra papeletas del Monte de Piedad que convengan. Carretas, 35 (portal de Joyería).

UN BANQUETE

Conocido es ya y a su tiempo nos hicimos eco de él, el triunfo alcanzado por los oficiales de nuestro Ejército que fueron a tomar parte en el concurso de tiro Biarritz-Bayona, en el que se disputó el campeonato del mundo.

CIERRE DE BARCELONA

Table with financial data for Barcelona stock exchange.

CIERRE DE BILBAO

Table with financial data for Bilbao stock exchange.

CIERRE DE PARIS

Table with financial data for Paris stock exchange.

Enrique Valentí. Compra papeletas del Monte de Piedad que convengan. Carretas, 35 (portal de Joyería).

UN BANQUETE

Conocido es ya y a su tiempo nos hicimos eco de él, el triunfo alcanzado por los oficiales de nuestro Ejército que fueron a tomar parte en el concurso de tiro Biarritz-Bayona, en el que se disputó el campeonato del mundo.

# EGMAR



## IRROMPIBLE DE FILAMENTO ESTIRADO

No aceptar otra marca, aunque la recomienden como igual, á la

# EGMAR

Única garantizable. De venta en todas partes.

# REUMÁTICOS

## GOTOSOS y ARTRÍTICOS

Vosotros todos los que sufrís de Dolores, Asma, Ciática, Neuralgia, Lumbago, Mal de piedra, Cólicos hepáticos y nefríticos, quedareis curados por el

### TRAITEMENT DU CHARTREUX

El *Traitement du Chartreux* cura siempre radicalmente; no puede nunca fracasar, pues ataca la raíz misma del mal, limpia la sangre, destruye y expulsa el ácido úrico que es el germen de la enfermedad. El *Traitement du Chartreux* es un compuesto de plantas depurativas absolutamente inofensivas; se aplica en todas las edades y no necesita ningún cambio en el régimen habitual del enfermo. Envío gratuito de un folleto de 50 páginas sobre el

### REUMATISMO y los DOLORES

pidiéndolo á CEBRIAN y C<sup>a</sup>, Barcelona. Millares de certificados á la disposición de los enfermos.

PRECIO DEL TRAITEMENT DU CHARTREUX (Poción y Bálsamo): 11 pesetas. DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: CEBRIAN y C<sup>a</sup>, Puerta de Ferrería, 18, BARCELONA DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

# La Correspondencia de España

## OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS

### SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8

MADRID

### REGALA

á todos sus suscriptores de año un Seguro de Accidentes Ferroviarios mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH.

10.000 PESETAS en caso de muerte, 10.000 PESETAS en caso de invalidez permanente y absoluta.

Podrá detallar á la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provs. y Portugal.....	>	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	>	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía.....	>	15,00	30,00	60,00

### Sus Servicios

#### de Turismo y Viajes

INDICAN GRATUITAMENTE los mejores itinerarios, los mejores horarios de trenes, los mejores hoteles, los billetes más económicos.

FACILITAN los viajes á todas partes del mundo en condiciones ventajosas.

ORGANIZAN grandes excursiones anuales.

Dirigirse á los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8.—Madrid.

Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte

El día 19 del actual, á las diez de su mañana, se verificará, en el local designado en la estación del Norte para equipajes de llegada, la subasta de los efectos no retirados por sus dueños, entre los cuales hay vinos y licores, muebles, drogas, juguetes, ferretería, tejidos, material eléctrico, comestibles, papel y libros, maquinaria, madera, un coche, marrotería, esparto, obras musicales y otros artículos.

Los mencionados efectos estarán de manifiesto al público los días 16, 17 y 18 del corriente, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde en el nuevo almacén, situado en la estación del paseo Imperial, al lado de donde estuvo el felato.

# LA CONTINENTAL

Con sus ventajas de escritura visible y todos los modernos adelantos, hacen de este sencillo aparato la máquina del porvenir. Catálogo gratis. E. Rovira, Hortaleza, 78, Madrid, teléfono 2.388. Barcelona, Claris, 86. Sevilla, Cabo Nova, 4. Pamplona, Mayor, 27. Zaragoza, Mayor, 20. Valladolid, Avenida Alfonso XIII, número 7.

Coleccionista de Sellos de Correo

De Londres pasa por esta ciudad y desea comprar por muy 10.000 pesetas sellos raros y colecciones enteras. Agentes recibirán una alta comisión. Sirvase dirigir ofertas detalladas, solamente por carta, indicando precio, bajo PRI-LATELIST, á Hotel Metropole, Madrid.

El mejor surtido en Batas y Blusas

Modelos auténticos de París para la actual temporada (como se puede comprobar por los marchamos). Se liquidan por fin de temporada con grandísimas rebajas de precios.—Atenciones de la Puerta del Sol, 15 (esq. á Alcalá).

INSTITUTO RADIUMTERAPICO DE MADRID

Cáncer, lupus, angiomias, bocio exoftálmico, isquemioplasias, eczemas, pruritos, manchas y graves enfermedades de la piel, refractarias á todos los medios de curación, cedan sólo al empleo del Radium, único específico de ellas: su acción es verdaderamente maravillosa.—Aplicaciones de tan poderoso recurso terapéutico en este Instituto.

PASEO DE RECOLETOS, NUMERO 31.

IMPORTANTISIMA

y antigua Compañía Inglesa de Seguros sobre la Vida, desea agentes activos y bien relacionados, capaces de introducir buenos negocios libérales, comisiones y buenos sueldos serán concedidos á los que resulten realmente productores, no solo en cantidad, sino en calidad.

Dirigirse: The Standard Life Assurance Co. (Delegación de Madrid) MARCELA PINEDA, 5.

NACIMIENTOS

UNO MECANICO, con motor eléctrico.—FABRICA DE FIGURAS GRAN SURTIDO EN JUGUETES. LA FORTENA HORTALEZA, 11 y 13.

FOTOGRAFIA "SIUL"

Elegante instalación. Galería la más amplia y cómoda de Madrid.—Artísticos retratos.—Visita su exposición.—Carrera San Jerónimo, 29.—Teléfono 8.931.—Hay ascensor

Policia particular

Vigilancias, pesquisas, gestión de pruebas para pleitos y divorcios. «El Humante» (lo descubre todo). Casa internacional de detectives.—HORTALEZA, 42.

# ANIVERSARIOS

DEL EXCMO. SEÑOR

## DON FELIX SANTA MARIA DEL ALBA

Y SU ESPOSA

LA EXCMA. SEÑORA

## D.ª JUANA JIMENEZ MONTAÑANA

Que fallecieron, respectivamente, el 14 de diciembre de 1910 y el 26 de enero de 1906.

R. I. P.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente en el oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde), serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de dichos excelentísimos señores.

Varios señores preladados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

(10)



### CALEFACCIÓN

rápida, cómoda, limpia, transportable y barata. Nuevos modelos de calefactores de petróleo desde 15 pts., exclusivos de esta casa.

Calientapiés, calientamanos, calientacamisas, etc., de agua, alcohol, mariposa, electricidad, aceite y brasa, desde una peseta.

Utensilios de cocina irrompibles, especiales de esta casa. Baterías completas, á 58 pesetas. Máquinas de hacer café, á 60 céntimos. Filtros para agua. Precios fijos baratos.

MARIN, 12, plaza Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri. ¡Ojo! Únicamente MARIN.

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

## COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

### SEGUROS SOBRE LA VIDA

### SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

### HULES PLUMEROS LINOLEUM

Cepillería de todas clases Artículos para la limpieza LIMPIABARROS Gantaperchas para tapicería y carruajes Telas impermeables p.ª cama.

### CASTELLOS

Almacén: P.ª de Herradores 12 Sucares: Príncipe, 12.

UN JAMON SERRANO Para comercio crudo, comprado en Los Gabrieles, es el mejor regalo de Pascuas.

### ROGAD A DIOS EN CARIDAD

POR EL ALMA DEL SEÑOR

## Don Juan José Estringana y Benavente

Que falleció en Madrid el 4 de diciembre de 1912 á LOS SETENTA y CUATRO AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su afligida esposa, doña Antonia Varela; hijas, doña Josefa, doña María de la Concepción y doña María Antonia; hijo político, don Vicente García Mustieles; hermanas, hermanas políticas; su socio, D. Marcelino Díaz; sobrinos, primos y albaceas testamentarios.

SUPPLICAN á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el día 13 del actual, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Cruz.

Las misas Gregorianas darán principio el día 16 del corriente, á las once y media de la mañana, en la capilla de San Antonio de la citada parroquia.

Los Excmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Para esquelas, J. Dominguez, plaza de Matute, 8.

### NOVEDADES MUNDIALES

nunca vistas en España, de general utilidad, prácticas. Fácil elaboración á domicilio para señoras y caballeros en su propio domicilio. Ganancia inmediata desde

### PTS 4 DIARIAS

trabajando en horas libres y en toda localidad. Pédid en simple tarjeta postal muestra e instrucciones gratis á los Establecimientos "COSMOS" Barcelona. No se exigen garantías.

### La Prensa

AGENCIA DE ANUNCIOS. DE RAFAEL BARRIOS. CARMEN, NUMERO 18. MADRID

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pidanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario

Traducciones de idiomas.—Escalinata, 13, 1.ª izda.

ARRIENDO DE PASTOS

Para el próximo San Miguel de 1913 se arrienda á pastos y ballota la dehesa Mezquita de Areos, de cabida de unas 2.400 fanegas, término de Don Benito, provincia de Badajoz. Para tratar, con D. Manuel Ruiz Donoso Cortés, en la citada ciudad de Don Benito.

# Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

## Servicio Oficial de Camionaje de las Compañías de M. Z. A. y Norte

Transporte rápido y económico de mercancías desde las estaciones de ferrocarriles á domicilio ó viceversa. Los avisos y talones se reciben en los despachos centrales de la calle Alcalá, núm. 12 moderno, y Mayor, núm. 32, taquillas OMNIBUS.

Oficina de esta Sociedad abierta en la estación de Atocha, muelles de P. V., durante las horas de despacho, con teléfono 806, exclusivo para este servicio.

MATRIMONIOS

Vinda 20.000 duros, otra 15.000; varios diferentes capitales, casarían decentemente. Dirigirse con sello. Apartado de Correos, núm. 851.

### TERCER ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

## D. Agustín Querol y Subirats

FALLECIÓ EL 14 DE DICIEMBRE DE 1909

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 14 del corriente en la iglesia de San Fermín de los Navarros (calle del Cisne) y en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios.

Varios señores preladados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

(7)

Para caballeros

200 modelos de magníficos calzados de lujo á pts. 12,50 y 15. La Imperial, Puerta del Sol, 13, Carmen, 2.

### GARPINTERO ó EMBALADOR

hace falta en la fábrica de papafueles y bordados, calle de Fernánlez de los Ríos, 25.

TURRONES. Pédid los muy acreditados marca G.A.S.C.A. en principales ultramarinos.

Por ausencia propietario, se vende casa Barrio Salamanca, 89.000 duros, dejando interés capital más de por 100 libre; otra 80.000 duros iguales condiciones y hermoso hotel Admor. Pl.ª Santa Ana, 2 y 3; de 8 á 6.

ALHAJAS

Oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas; pago altos precios Zaragoza, 9, y Fresa, 2.

La Central Anunciadora Agencia de Publicidad Augusto Figueroa, núm. 16. PROPIETARIO: Sebastián Borreguero Sacristán

### ANUNCIOS

y esquelas de defunción novenario y aniversario, en varios periódicos combinados, á precios muy económicos, los publica la

### Sociedad General DE ANUNCIOS MONTERA, 19

(ANTES ALCALÁ, 6) Madrid, Teléfono 517.

Tarifas gratis se dan y envían á quien las pida.

# KEFIR

Leche fermentada del Cáucaso

Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago é intestinos.

LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.

# LA INDIA

Lechería y pastelería. 12—MONTESA—13

Vapor "Laura", de la Austro Americana; no tocará en Málaga, sino en Almería el 17 del actual.

Solista se ofrece mecanógrafo traduciendo francés á español. Honorarios módicos. R.: Espada, 7, pral. deha.

### Afecciones de la Uretra

### Catarros vesicales

Eliminación Clística

Se curan por completo sin recargas, con las capsulas Oligopren sin dolor penetrando el ácido acético sobre el estómago.

Precio Ptas. 4.— En todas las farmacias.

### A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS

á los grandes Salones de Ventas. La Casa que vende más barato en Madrid.

### 12-CONDE DE ROMANONES-12

SABANONES Se curan siempre usando **CELSAMO TROPICAL**. Si están ulcerados, los cicatriza rápida. mente. (Gran éxito) Frascos 60 céntimos. ULZURRUN, Esparteros, 9, y farmacias.

LA PELETERIA La Virgen del Pilar ES LA MAS SURTIDA Y BARATA DE MADRID.

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es

PLAZA DE SANTA CRUZ, 7 PLATERIA

ARBOLES de los antiguos viveros de la Quinta de la Esperanza, en San Fernando de Jarama.—Grandes cantidades en acacias, olmos, etc. Frutas de las mejores clases. Variedad de coníferas, rosales, arbutos y cebollas de Holanda. Dirigirse á F. Pouzet, C.ª San Jerónimo, 87, Madrid. Tienda de flores, plantas y semillas.

Gabinete dental

Profesores extranjeros. Últimos adelantos. Reducidísimos precios. Luna, 9, pral

SORDERA

catarros, dolores, ruido de oídos, etcétera, se curan pronto sin peligro, suavemente, con el remedio externo **Antidifia** del Dr. Dixon (marca registrada). Limpia el oído, vivifica el nervio acústico, cura 80 por 100. Curaciones asombrosas. Precios 5 pts., por correo, 5,50. Farmacias acreditadas, droguerías, Pérez Martín, Alcalá, 9; Durán, Capellanes, 10, y todos los Centros de Específicos de España.

ESLAVA JOYERO

vende alhajas, oro, plata, perlas del Monte. Monterá, 40.

JARABE BALSAMICO DE BREA Y TOLU

de SANCHEZ OCAÑA. Lo más recomendable para el pecho contra la Tos, Catarros, Fatiga, Opresión, etc. Frascos de 1 y 2 pesetas.—Atocha, 35 (frente á Relatores)

ORO Y PLATA

Alhajas, Brillantes, Perlas y PAGAMOS todo su valor Sal, 2 al 8; Plaza Mayor, 31.

EDREDONES

PARA CAMA DE MATRIMONIO A 12 PESETAS PRECIOS CON GRANDES VENTAJAS Fabrica de Edredones. PEDRO BARRIO: Atocha, 34

AVISO

La casa de Préstamos de la calle del Príncipe, 2, principal, se ha trasladado á la de Sevilla, 12 y 14 entresuelo.

LA CENTRAL ANUNCIADORA

AGENCIA DE PUBLICIDAD Augusto Figueroa, 16, 1.ª, Madrid

### ANUNCIOS

Reclamos, Noticias, Artículos industriales y Esquelas de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos en

### LA SOLUCION

Carretas, 9, 1.ª

Teléfono 1.457. MADRID

PÉDID TARIFAS GRATIS Propagandas especiales Combinaciones económicas

### PRÉSTAMOS

sobre alhajas y papeletas del Monte, resguardos de la Caja de Depósitos; usufructos, valores del Estado y Sociedades, fincas, automóviles, etc. Frecuados, 9, entresuelo.

### XXXVIII ANIVERSARIO

LA SEÑORA

## Doña Leonor Carvajal Samaniego

DE FINAT

FALLECIÓ EL 13 DE DICIEMBRE DE 1874

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 13 en la parroquia de la Concepción (barrio de Salamanca), por los señores sacerdotes adscritos, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos, hijas políticas, hermana, hermanos políticos, tíos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

(7)